

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c s.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Martín Papa y Mártir, y San Diego de Alcalá Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro y Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
10	10 n.	10°	758.2	79°	mm.	mm.
11	7 m.	9.5	754.	82°	“	“
“	2 t.	14.2	751.8	63°	“	3°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 17° 47' 20" Aust.	Merid. 12 h. Rel. 11 h. 44' 17" t. m.
SO.		Nubes.	Salte el sol á 6 h. 46' 50" t. m.	
O.		Id.	Se pone á 4 h. 42' 20" t. m.	
NO.		Id.		

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 6.^a del 2.^o abono, para hoy miércoles.—La zarzuela en 3 actos, **Los dos coronas**.—Entrada, 4 rs.—A las siete y media.

Mañana jueves, 1.^a representación de la zarzuela en 3 actos, cuyo libro es nuevo, escrito recientemente para estrenarse en este teatro por el aventajado poeta don Carlos Fontaura, conservando la música del célebre maestro francés Mr. Adam, titulada: Giralda ó el marido misterioso.

Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 27 de abono, para hoy 12 del corriente.—Séptima representación de la ópera del maestro Donizetti, en 4 actos, titulada **La favorita**; desempeñada por las señoras Vera-Lorini y Porcell, y los señores Musiani, Cresci, Dalla-Costa, Garulli, y coros de ambos sexos.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 4 rs.—A las siete y media.

Nota.—En esta ópera se harán las supresiones de costumbre.

Otra.—Muy en breve tendrá lugar la primera representación de la ópera del maestro Bellini, **La Sonnambula**, para cuya funcion se expenden localidades en Administración á las horas de costumbre.

Otra.—En los primeros dias de la semana entrante se pondrá en escena la popular ópera del maestro Verdi, **Un ballo in maschera**.

CIRCO BARCELONÉS.—Teatro Ristori.—Hoy miércoles, 12, no hay funcion para dar lugar á los ensayos del drama, **Baltasar**.

Gran funcion para mañana jueves 13 de noviembre, 42 de abono.—Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena la produccion que tan extraordinarias ovaciones ha obtenido cuando ha sido desempeñada por el eminente primer actor y director del teatro español D. José Valero, nominado: **Baltasar**; drama oriental en 4 actos y en verso, nuevo en esta temporada y en este teatro, bajo el desempeño de dicho primer actor, original de la Excm.a señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda y escrito espresamente para el mismo D. Jose Valero, quien lo desempeñó 47 noches consecutivas en la

Córte, y de cuyo éxito hablaron todos aquellos periódicos, como igualmente los de las principales capitales de España, donde hasta ahora lo ha desempeñado.—La Empresa no ha perdonado medio de ninguna clase para poner dicha obra en escena con todo el lujo y gran aparato que su especial argumento reclama. Al efecto se estrenarán para el 1.º, 3.º y 4.º actos, tres decoraciones debidas al pincel del repatriado pintor escéngrafo D. José Planella y Coromina, correspondiendo de la parte de vestuario, baile y coros de dicha producción al lujo y propiedad que la misma exige.—Entrada general, 3 rs.

A las siete y media.
Nota.—Se suplica al público tenga en consideración que los intermedios no podrán ser tan cortos como los de las demás obras, á causa de la complicación del decorado, procurando sin embargo que estos sean lo mas cortos posible.

Servicio de la plaza para el 12 de noviembre de 1862.

Jefe de día, don Luis Alonso Mayans, comandante, capitán del primer regimiento montado de Artillería.—Parada, Albuera.—Hospital y provisiones, Albuera.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

El señor D. Manuel Bres y Aragonés, abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, y cuyo talento poético es ya conocido por varias composiciones que ha dado á luz, después de largos años de un impropio y estudivioso trabajo acaba de concluir la traducción en verso español del celebre poema del inmortal Fenelon, *El Telemaco*; cuya obra, dedicada á S. A. R. el Sermo. señor Principe de Asturias, pasará dentro de breves dias á ponerla en manos de S. M. la Reina. No dudamos que esta augusta Señora acogerá benevolamente, apreciándola en su justo valor, la importante empresa que, impulsado de un noble objeto, se atrevió á acometer, y lo que es mas, á terminar una persona tan merecedora de aprecio como el señor Bres.

—Hemos recibido por conducto de este Gobierno de provincia la orden de la Direccion general de Obras publicas en la que se señala el dia 19 del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de albañilería y cantería de la nueva Universidad de Barcelona. No la reproducimos, por haberla publicado ya en el *Diario* del dia 9 del actual.

—Al reseñar en el *Diario* de ayer la avería que en el domingo último sufrió el vapor *Ebro*, consignamos con satisfacción que el lunes por la tarde se encontraba ya surto en el puerto. Por noticias exactas adquiridas posteriormente, resulta que el mencionado vapor pudo regresar á esta ciudad sin el auxilio de otro buque, debiéndolo á las excelentes condiciones de su doble máquina, y que á las seis de la tarde del día de su salida se hallaba ya de regreso en Barcelona. Nos consta además que el desperfecto de la máquina quedará arreglado en términos que sin interrumpir el itinerario pueda emprender su viaje á Tortosa el domingo próximo.

—Para el lunes 17, el señor Canonge dispone una funcion de juegos de prestidigitacion y escamoteo, que tendrá lugar en el teatro del Odeon.

—Ayer hubo personas curiosas que en determinadas horas del dia solo vieron trabajar dos hombres y tres muchachos en la construcción de las aceras de la calle de Fernando. Semejante actividad en obra de tanto interés para el público, desdece por cierto de este siglo de la electricidad y del vapor.

—En la tienda del señor Cousseau llaman la atención dos bellas copias de dos celebrados cuadros de Velazquez, el de las Meninas y el del interior de la Caruja, —en que estuvo prisionero Francisco I., —debidas al hábil pincel del señor Vilarrasa.

** La Administracion y demás dependencias del ferro-carril de Barcelona á Sarri se ha trasladado á la calle de Templarios, n. 5, piso 2.º

** El escritorio-despacho de don Manuel Sotillo se ha trasladado á la Rambla plaza del Teatro, n. 6.

** Se recomienda el aviso PAJAROS.

** La BIENHECHORA CATALANA. Seguros mútuos sobre la vida. Unica Sociedad que cobra los de administracion por quinquenios. Rambla de Sta. Mónica. n. 7, principal.

EL FIRMAMENTO EN 1863.—Calendario del ZARAGOZANO D. Mariano Castillo.—Véndese en el almacén de papel, calle de la Librería, número 23, al precio de 1 real, con rebaja al por mayor.

** *La Beneficosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real, 10, 2.º

** *Banco de economías*.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, 6, 1.º

** BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Calle de San Ramon del Call, n. 5, cuarto segundo.

** D. JUAN BARBIER BERGERON, dentista, avisa al público que ha regresado de su viaje á Londres y París, y que se halla en su despacho desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor DARRO saldrá el 16 del corriente para Sevilla y escalas, y el GUADAIIRA el día 15 del mismo para Marsella. (Véase el anuncio.)

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de noviembre, deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez que saldrá de este puerto el 19 del corriente.

** El vapor-correo PELAYO, saldrá de este puerto el 15 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo para dichos puntos y Sevilla.—(Véase el anuncio. «Vapores-correos de Canarias.»)

** El vapor-correo ALMOGAVAR, saldrá para Marsella y Génova el 13 del corriente á las diez de la mañana; admite cargo y pasajeros.—(Véase el anuncio. «Vapores-correos de Canarias.»)

EFFECTOS DE LA CARIDAD QUE INSPIRA EL CATALICISMO.

El artículo que publicamos sobre moralidad y beneficencia, nos ha merecido el disfrutar de uno de los mas tiernos y consoladores espectáculos que pueden ofrecerse al corazón de un católico.

Hemos visitado la Casa de Maria Santísima de los Desamparados y Esclavos del Santísimo Sacramento y de la Caridad, y asistido á algunos de las sencillas y tiernas funciones religiosas que en el oratorio de la misma se celebran.

Hemos visto el nuevo asilo, en donde los delicados y ardorosos cuidados de almas angelicas curan las dolencias del alma, levantan los abatidos espíritus, desatan suave y amorosamente los lazos y afecciones mundanas, y vuelven el verdor y la lozania á estas flores marchitas en la primavera de su vida, y las inclinan á la adoracion del sol de amor, de misericordia y de justicia, de cuyos vivificadores rayos no debian haberse separado nunca.

Hemos admirado en ella una nueva manifestacion del espíritu siempre vivo é igualmente lozano y fecundo del catolicismo, que sigue con maternal atencion y solicitud las necesidades de los tiempos y abre de continuo el inagotable tesoro de los medios de socorrer los infortunios y calamidades individuales y sociales.

Los tiempos que alcanzamos son de gran peligro para la virtud de las jóvenes que no cuentan con la proteccion y la vigilancia asidua, eficaz y constante de una honrada familia. El indiferentismo religioso ha adquirido un gran predominio hiriendo de muerte la vida superior de las almas, aquella vida que desarrolla y cultiva los sentimientos, y en la que el hombre goza con la esperanza de una felicidad inmensa, en la consideracion de una belleza infinita cuyos destellos se hallan repartidos en la naturaleza fisica y moral, en el amor al bien, á la virtud, á las armonias de la creacion, á todo lo grande, á todo lo generoso, á todo lo digno, á todo lo benéfico; y el hombre caido de esta region pura con su corazón de fuego sediento de felicidad y de placer, la busca en las sensaciones avasallando la materia é introduciendo en la misma todo cuanto puede satisfacer sus mas refinados gustos. Rompe el freno de su moral cuando le pone obstáculos al goce, y entonces en vano se le pide piedad y compasion para estas infelices cuya belleza marchita, cuyo corazón corrompe, y cuya mente desvia de los buenos principios; robándolas á la belleza de la creacion, á la familia en la que debian ser la remuneracion y el encanto de un hombre honrado, á la sociedad que necesita poderosamente de la virtud de las hijas, de las esposas y de las madres y á la salvacion eterna. Sus ataques se dirigen con mas empeño á estas infelices, para quienes la virtud va acompañada de penosos trabajos remunerados con insuficiencia, y de estrechez y privaciones, y á las cuales no se ha abierto mas perspectiva de felicidad que la que ofrece al mundo; turba su imaginacion con los halagos de la seduccion, con la perfidia de los consejos de veteranas del vicio, con la perspectiva deslumbrante del lujo, de los placeres, de los espectáculos, y derribando á muchas de ellas del pedestal de su virtud, guia su tímida planta á la morada de las *felicidades infelices*, y aumentando así hasta unas proporciones alarmantes el número de las mujeres indignas de su sexo.

Despreciadas todas ellas de la sociedad, que las aparta de sí como á objeto de pernicioso contagio, presas en manos de estas arpias que las esplotan, instrumento vil de

placer para los hombres depravados; sin socorro, sin proteccion, sin auxilio ninguno, desesperadas ó envilecidas en su moral, no buscan mas que el placer como á refugio para huir de sus remordimientos ó para satisfacer la sed hidrópica de gozar, y beben siempre en el turbio manantial que las mata, si es que llegan á conservar alguna amargura de su dignidad perdida, ó que las embrutece y hace insensibles á todo lo bueno, y es entonces cuando especulan friamente con el vicio y se convierten en agentes de perdicion.

Es este un mal profundo, efecto y causa á la vez de muchísimos otros males. No pretendemos hoy fijarnos en los medios que tiene la Administracion para prevenirlos y evitar hasta alli donde quepa sus perniciosos efectos; nos referimos á la estincion de los mismos, en el mayor número de las pobres victimas del libertinage y á su rehabilitacion completa á los ojos de Dios y de la sociedad; y decimos que ella solo puede ser obra de la caridad del catolicismo.

Es necesario algo, que no da la naturaleza, para rehabilitar á estas jóvenes. Se ha de purificar y remozar su espíritu y volverle al sentimiento de la verdadera felicidad y al culto de la belleza increada que han abandonado alucinadas tras los falaces encantos de las criaturas. Dispertar en sus corazones el amor de si mismas, que supere y ahogue todas las inclinaciones y hábitos contraidos; inspirarles la idea de su dignidad, la afición á la honradez, al trabajo, á las privaciones; apartarles de sus antiguas relaciones, compromisos y asechanzas; educarlas, sostenerlas, guiarlas, alentarlas en la lucha consigo mismas hasta haber dado al alma el necesario temple para resistir en lo sucesivo.

Esto no se consigue mas que con un amor que se haga superior á todas las afecciones de los sentidos, que vea en la criatura la imagen del Criador, y abraza la vida del sacrificio de la posicion y comodidades del mundo, para dedicarse en cuerpo y alma al bien de los infelices que necesitan su auxilio.

Solo la religion católica tiene héroes para estas empresas. Solo ella, que inspira las mas decididas vocaciones; que enciende en los corazones el fuego sagrado de la caridad mas acendrada, que obtiene con la súplica destellos de la sabiduria eterna y la cooperacion decidida de un Dios ávido de perdonar y de añadir á los esfuerzos de la naturaleza la cooperacion de la gracia, puede obrar prodigios de amor y abnegacion semejantes. Por una admirable economia que revela la verdad y sencillez de las obras del catolicismo, los merecimientos de estas almas y las mismas oraciones de los arrepentidos, producen en los que divagan por el mundo las inspiraciones de la gracia, aquellos felices pensamientos, aquellas misteriosas atracciones, aquella inclinacion de la voluntad hácia el bien, que puede ser aprovechada y hacerse fructifera merced á la institucion de los asilos á donde acogerse y respirar al momento en una atmósfera impregnada del encanto de la virtud.

Ya desde tiempo en que las costumbres se mantenian mas puras y era mas rara la prostitucion, existe en esta ciudad una casa de asilo para las victimas de la misma que se sentian con deseo de recobrar la dignidad perdida, y es la Casa del Retiro mantenida á expensas de la caridad pública, bajo la direccion de la Junta de la Iltre. Congregacion de Nra. Sra. de la Esperanza y Salvacion de las almas.

Pero hoy ha venido á aumentar el esfuerzo para la rehabilitacion de las jóvenes que la corrupcion de nuestro siglo ha envilecido, la Congregacion religiosa de señoras adoratrices y esclavas del Santísimo Sacramento y de la caridad, compuesta de señoras pertenecientes algunas á las clases mas distinguidas de la sociedad, que han renunciado á todo cuanto pudiera prometerles el mundo, para constituirse en madres, maestras y auxiliares de aquellas que solicitan entrar en los establecimientos piadosos, que para su refugio y mejora han organizado en varias capitales de España.

Se realizan en sus asilos en verdad, para las infelices victimas del libertinaje, aquellas palabras que dijo el Redentor de los hombres con inesplicable ternura despues de la Resurreccion del hijo de la viuda: «Venid á mi todos los que os veis fatigados y oprimidos, que yo os aliviare. Poneos bajo mi yugo, y aprended de mí que soy manso y humilde de corazon, y hallareis el reposo de vuestras almas, porque mi yugo es suave y mi carga ligera.»—El amor es el poderoso agente que en ellos todo lo transforma y purifica. Las afortunadas que luchando con el impetu de la corriente que les lleva á su perdicion eterna, alcanzan sus hospitalarias playas y pueden asirse á esta áncora de salvacion, son acogidas con los brazos abiertos, con los corazones palpitantes de ternura de estas nuevas madres de la regeneracion, que la misericordia infinita de un Dios ha puesto para su socorro.

Se las quita el hábito festivo de sus infortunios y se las viste el de hijas predilecta.

de la caridad, y desde entonces entran en un foco de amor, cuyos rayos suben á la divinidad, de la cual descienden con el sudor del fuego que purifica; beben las aguas puras y cristalinas de la fuente rústica del jardín del Eterno, y perciben el atractivo de su bondad, de su belleza y de su amor en las visitas de su gracia y en todo cuanto les rodea. Al efecto, para la adoracion se les ha buscado las espresiones mas tiernas y ardorosas, realizadas por la música mas inspirada.

En los rostros de las señoras, de sus directores espirituales, en el de las personas piadosas que concurren al establecimiento para su edificacion, ven constantemente retratado el mayor cariño, el mas esquisito celo, la mayor solicitud para la salud de su alma, constantemente les rodean estos corazones dispuestos á escuchar sus penas, á consolarlas, á fortalecerlas, á llorar con ellas sus duelos; y al influjo de tanto amor y de tanta ternura les sucede lo que á la pecadora de Magdalo, que su corazon se inflama, expele de si toda aficion terrestre y se anonada ante el Criador, de quien proviene tanto bien, tanta misericordia, y luego el alma no se conoce asi misma; ha sentido un destello de la bienaventuranza eterna que el mundo con todos sus atractivos ya no puede borrar.

Entonces es cuando puede decirse en verdad, que se ha verificado la regeneracion del alma, ó mejor que ella, el nacimiento ó una nueva vida en muchas de estas infelices, y que pueden volver á la sociedad con mas garantías del buen empleo de sus facultades y de su amor á la virtud que muchas otras que se mantienen en una ignorancia peligrosa porque la acompaña la ignorancia de las excelencias del bien que siguen y de las asechanzas del mal.

Esta Congregacion que tanto bien causa es de reciente institucion, y se debe á la decidida vocacion y al incansable celo de una noble señora, la vizcondesa de Jorbalan, á la cual descendió inspiracion del Altísimo, cuando el mundo hacia las mas brillantes promesas á su fortuna, á sus gracias personales, á su clarísimo talento é inefable dulzura; renunció á todo esto y penetró con ánimo resuelto en la senda de la inmolation, para la salud de las jóvenes infortunadas, y su voz y sus esfuerzos han hallado eco en multitud de almas ardientemente apasionadas por la caridad del Evangelio. No le han faltado en todas partes cooperadores ni ha abierto en vano sus establecimientos piadosos, aguardando un dia y otro dia que volvieran las ovejas al redil. Muy lejos de esto, estas se han presentado en tropel, de manera que la caridad privada no ha podido responder por de pronto con la cuantia de medios indispensables para llenar en el término mas breve todas las necesidades á que ello ha dado lugar.

En la casa-colegio que han establecido en nuestra capital, reciben la educacion conveniente hasta veinte y nueve jóvenes, que espontáneamente pidieron ingresar en la misma, y á las cuales la mayor amenaza que pudiera hacerseles es la de despedirlas. La fama del bien que alli se disfruta ha penetrado en todas partes, y nos consta que ha impresionado vivamente á muchas jóvenes y provocado generosas resoluciones, que desgraciadamente no han podido ser aprovechadas, pues se han tenido que desestimar solicitudes por falta del local, que está enteramente ocupado. ¡Cuán honda pena no habrá causado este espectáculo á las bondadosas señoras! Infelices naufragas en la tempestad desecha de las pasiones y de la persecucion del libertinaje, vislumbrando en su casa el puerto de salvacion, se dirigian á ellas pidiendo socorro que no se lo han podido dar por falta de local que, en vano han pedido al que podia dársele. Sus voces no han sido atendidas hoy, puede que lo sean mañana; ¡pero, quien sabe si el socorro será inútil, si habrán perdido aquellas sus fuerzas para mantenerse á flote, ó habrán sido tragadas por una ola furiosa que las habrá precipitado en el abismo!

Tienen falta de local, y si la sociedad privada no se ha desenvuelto todavia en las proporciones necesarias para conseguirlo, ¿no pudiera auxiliarnos la administracion municipal, provincial ó general facilitándonos un espacioso edificio en que poder admitir á todas las solicitantes que vayan presentándose? Podria estar segura la municipal de que no daría en España el primer ejemplo de la proteccion administrativa dispensada á la institucion benéfica y moralizadora de las señoras sacramentarias. Antes que ella, y de reciente fecha, las municipalidades de Valladolid, Burgos y otras solicitaron de su noble fundadora el que se dignara pasar á las mismas para erigir una casa de asilo en donde acoger á las pobres jóvenes extraviadas, ofreciéndola todo lo necesario para ello; comprendiendo que era un deber de la administracion el procurar el planteamiento de todas las instituciones que pueden servir para la mejora de las costumbres, la proteccion del débil y desamparado y la rehabilitacion del caido. Creemos á la nuestra animada del mismo espíritu, y aguardamos con ansiedad que dentro algun tiempo, con los esfuerzos y la cooperacion de

todos los que pueden prestarla, nuestra capital, contará con una casa-colegio capaz de acoger á cuantos jóvenes desgraciadas se presenten, así se quitará al vicio el mayor número de víctimas que sea posible y se dará el espectáculo edificante de la rehabilitación de estas.—*Angel Bas.*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 9 de noviembre.

La gran preocupación de la política en estos dos últimos días ha sido la reunion que debían celebrar los disidentes bajo la presidencia del señor Rios Rosas y precisamente para oír la autorizada palabra de este respetable estadista. Pero ¡oh dolor! las esperanzas de los curiosos se han visto defraudadas. La reunion no se ha celebrado, ni se celebra por ahora. Se conoce que los disidentes iniciadores de la idea de la reunion han vuelto los ojos en torno suyo y al ver todavía en Madrid tan pocos de los pocos de su fraccion, han renunciado al pensamiento de reunirse. Pero como quiera que les urge hacerlo, se han mandado á los ausentes, por el centro directivo, apremiantes cartas, llamándolos á Madrid.

A propósito de esta reunion en que debía hacerse oír el señor Rios Rosas, se han hecho por algunos diarios innecesarias declaraciones sobre la consecuencia y lealtad política de dicho señor, cualidades que no creo que nadie se haya atrevido á poner en duda. Nadie, en efecto, ha podido creer que un hombre como el señor Rios, haciendo un cuarto de conversión, á todas luces inverosímil, se declarase en la proxima legislatura ardentemente ministerial; pero el señor Rios, sin faltar á la consecuencia de sus opiniones, puede muy bien hacer en esta legislatura lo que hizo en la pasada; esto es, no participar de la pasion anti-ministerial de sus adeptos y mantenerse encerrado en su tienda durante toda la campaña parlamentaria. Esto habrán querido suponer algunos, y en semejante suposicion no hay ofensa para el carácter del diputado por Ronda.

Buena la ha hecho el *Eco del Pais* con abogar estos días por el elemento joven de la union liberal. Ahora resulta que este elemento joven se ha andado por las regiones de la política con tanta modestia y timidez, que nadie, absolutamente nadie le conoce, y ni la *España*, ni las *Novedades*, ni aun periódicos tan listos y avisados como la *Epoca* le encuentran en ninguna parte. Hé aquí las consecuencias del mutismo pertinaz que han observado en el Parlamento los jóvenes y los ex-jóvenes que son ó deben ser el núcleo del elemento joven. Esta visto que como los pocos años solo sirven para entrar en quintas, segun la *España*, no se hace caso de ellos.

La cuestion de las candidaturas para la mesa del Congreso empieza á allanarse, porque segun los periódicos que pasan por intérpretes de la voluntad del señor Canovas, este renuncia al honor de la vicepresidencia. Por lo que hace al señor Mon, menudean las declaraciones de la *Correspondencia* protestando contra la especie de que el gobierno le haya ofrecido la presidencia del Congreso, cuando sabe que la eleccion de candidatos para la mesa debe partir de los diputados. El diario de noticias dice, sin embargo, que si el señor Mon acepta la candidatura de la mayoría, esto significará que mira los asuntos políticos pendientes desde el mismo punto de vista que el gobierno, cuya observacion hace prorumpir á la *España* en la oportunísima pregunta de «si las opiniones del señor Mon son algun enigma indescifrabable que no han podido averiguarlas aun ni la mayoría, ni el gobierno para acordar ó desechar la candidatura.»

Pero quiero hacer un paréntesis á la política para trasladar á Vds. por un momento á la animada sesion que hoy ha celebrado el Jurado de la Esposicion de Bellas Artes. Mis noticias son tanto mas interesantes, cuanto que hasta pasado mañana martes no las puede difundir la prensa de Madrid. Hoy, como digo, se ha reunido el Jurado para la designacion de los premios, cuestion árdua y espinosa siempre, y mas este año, por lo divididas que están las opiniones respecto al mérito de las obras presentadas. El Jurado, segun mis noticias, que tengo por autenticas, se ha dividido de un modo lamentable, viniendo á constituir la mayoría la parte de él que podría llamarse lega y quedando en minoria los que á su cualidad de jurados reúnen la de artistas. En la opinion de estos últimos, el cuadro que entre todos los de la Esposicion merece el primer premio es el del señor Palmaroli, que representa á *Santiago, Santa Isabel, San Francisco y San Pio V. intercediendo con San Ildefonso para que bendiga y quie á nuestro Principe de Asturias*. Pues bien, el Jurado, despues de una detenida discusion ha concedido los tres premios de primera clase á los señores Puebla, Vera y Hernandez, es decir, ha declarado como los mejores cuadros de la Esposicion los que representan *El desembarco de Colon; El entierro de San Lorenzo, y*

El viaje de la Virgen y de San Juan á Efeso. De veinte votos que ha reunido el Jurado, once han constituido mayoría en favor de los tres cuadros citados y nueve han dado el primer premio al señor Palmaroli. ¿Quiénes han sido los once? ¿Quiénes los nueve? No podemos ni debemos saberlo, porque la votación es secreta; pero fácilmente conocerán Vds. cuál ha sido la minoría, solo con decirles que á penas publicada la votación han abandonado el salón de la junta, con muestras evidentes de disgusto, los señores Madrazo (D. Federico), Piquer, Rivero, Espalter, Haes, Cañete, el marqués de Molins y algún otro. Como Vds. ven, esta minoría por la calidad de sus individuos es tan respetable que ella se lleva sin duda tras sí toda la fuerza moral del Jurado. En este conflicto es probable que el gobierno apele para dirimirlo al medio de crear un premio mas, de primera clase, para el señor Palmaroli. Es la única solución que puede tener.

Se me olvidaba decir á Vds. que el lienzo del señor Casado, que representa el *El juramento de las Cortes de Cádiz*, no ha sido objeto de calificación, porque su autor se ha dirigido al Jurado, retirándose del pabellón.

Á las cinco seguía aquel deliberando. Como el mayor interés está en los premios de primera clase, me he retirado del sitio donde he adquirido estas noticias para comunicárselas á Vds. sin esperar á saber mas. Escuso decirles cuán sensible es esta divergencia, que viene á enturbiar un tanto el júbilo que ha causado en todos los amantes de las Artes la Exposición de 1862, Exposición que hace honor á nuestros progresos artísticos, por mas que crea otra cosa el señor Salamanca, que en una de las recientes reuniones del Jurado se lamentó, con tanta inoportunidad como injusticia, de la decadencia de las Nobles Artes en España.—N.

Paris 9 de noviembre.

Hoy no se ha recibido noticia alguna de la Grecia, y verdaderamente no sabe uno qué augurar del porvenir del movimiento que ha estallado en aquel país. No puede decirse, por lo tanto, si va á constituirse allí un pueblo fuerte, ó si la Grecia va á ser un teatro abierto á la lucha de todas las ambiciones. De todos modos, no cabe duda que el anciano Grivas marcha sobre la capital, y si logra subir al poder, no hay que esperar contempORIZACIONES de su parte, como no hubieran podido esperarse de Garibaldi si hubiese llegado á ser dueño absoluto del poder en Italia.

Sin embargo, sería infundado alarmarse escesivamente por lo porvenir; para fundar las conjeturas en una base cualquiera, debe esperarse á que se haya reunido la Asamblea de los griegos. Hasta entonces solo podrán hacerse conjeturas al aire, conjeturas como las que tengo manifestadas á V., concernientes al futuro candidato para el trono de Grecia, no siendo por lo presente improbable que en vez de elegirse entre los cinco ó seis candidatos propuestos se optase por la república.

Sin embargo, debo decirle á V. que por ahora todas las probabilidades están en favor del duque de Leuchtemberg, sin perjuicio de que mañana estén tal vez en favor del archiduque Maximiliano ó del príncipe Alfredo. Asegúrase que la Francia no ha querido por ahora contraer compromiso alguno; parece, empero, que preferiría al príncipe Maximiliano, así como la Inglaterra ha rehusado abiertamente al duque de Leuchtemberg.

Esta tarde me han dicho que el Austria ha escrito á su encargado de negocios en Atenas, rehusando la candidatura del archiduque. ¿Qué motivo puede haber inculcado al Austria á semejante resolución? Difícil sería adivinarlo. Pareceme sin embargo, que un príncipe austriaco sentado en el trono de Atenas, fuera una garantía para la dinastía de Hapsburgo, en favor de la conservación de esas provincias, cuya sublevación se teme en la hipótesis de suscitarse la cuestión de Oriente.

Con toda esa duda que acabo de consignar, no tiende en manera alguna á dar como mas posible el advenimiento del archiduque Maximiliano al trono de Grecia. Lejos de esto, opinan algunos que el pueblo de Grecia despues de haber quedado descontento de un príncipe alemán, no querrá segunda vez un monarca que proceda de Alemania, pues lo que mas ha reprobado siempre el pueblo griego, y lo que especialmente ha dado margen á la revolución reciente, ha sido el germanismo que introdujo en Grecia el Rey Othon.

Bajo este concepto, los candidatos que parecen ofrecer mas probabilidades, son el príncipe Alfredo y un hijo de Victor Manuel. En cuanto al príncipe de Leuchtemberg, dígame lo que se quiera, no creo que tenga en su favor la mayoría del pueblo griego.

En este mismo momento acabo de leer los últimos partes telegráficos de Atenas. Segun estas noticias, se convoca á la Cámara para el día 22 de este mes, y Grivas está en-

fermo de gravedad. Pero si este muriese, se cree que le reemplazaria su hijo en la direccion del partido democrático.

El armisticio probable entre los federales y los confederados, del que se hablaba dos ó tres dias há, como de una cosa posible, está próximo á ser un hecho consumado. La Francia lo ha hecho pedir positivamente á Rusia é Inglaterra; solo falta la adhesion de esta última.

Digno de elogio será sin duda el obtener una tregua en la guerra á muerte que están haciéndose los Estados-Unidos de América. Pero es probable que esa tregua la empleen los combatientes en preparar medios ofensivos y defensivos, y que luego vuelvan á emprenderse con nueva furia sangrientas batallas.

Sin embargo, las noticias que corren son de que durante el armisticio las potencias europeas ofrecerán sus buenos oficios para que los contendientes lleguen á una reconciliacion, y pedirán desde luego al Norte que haga cesar el bloqueo de los puertos del Mediodía.

El Tribunal de Casacion pronunció ayer su sentencia definitiva en la causa contra Mr. Mirés, y ha casado y anulado el fallo del Tribunal de Douai que autorizaba á Mr. Mirés para pedir una interpretacion de la sentencia. El nuevo defensor del acusado, el Dr. Rendú, ha espuesto con elocuencia la terrible situacion de Mr. Mirés absuelto por el Tribunal de Douai y condenado por el tribunal de Casacion que, como V. sabe, ha visto y examinado en virtud de apelacion del fiscal. Ha dicho que era una gran injusticia el absolver á un hombre, para volverle luego á juzgar, ó imponerle pena despues de absuelto. Asi como la ley, ha dicho el defensor, se opone á la rehabilitacion de un inocente, porque el fallo de la justicia debe ser inmutable, así cuando absuelve, el acusado es una persona acreedora á un sagrado respeto, y no debe ser deshonrado, como lo ha sido Mr. Mirés. El acusado ha tomado también la palabra con mucha dignidad, pero sin perder el hábito de esas reticencias de que ha hecho uso durante el curso de su causa. Pero ni él ni su abogado han convencido al Tribunal, pues ha sido anulada la sentencia apelada por el fiscal.

En la redaccion del diario el *Pais* ha habido graves disidencias. El director, que era el vizconde de Anchald, ha sido separado de su cargo por haber publicado algunos fragmentos del folleto del príncipe Napoleon, que debe publicarse mañana. Sin embargo esos fragmentos no tenian gran significacion. Mr. Saint Priest ha sido nombrado interinamente editor responsable, mientras se reúne el Consejo de vigilancia. Segun parece, el vizconde de Anchald no quiere ceder su puesto, y al efecto va á promover un pleito. En cambio Mr. Grandguillot quiere hacer otro tanto para entrar en la redaccion. Dicese que el misterio apoya al ex-redactor en jefe.

Ayer fué llamado á Compiègne Mr. Drouyn de Lhuys.

Háblase de la recepcion de Mr. Broglie y de la eleccion del sucesor de Mr. Pasquier para el mes de enero.

Mr. Nisard ha sido invitado á Compiègne.

M. Baroche hizo renuncia de su candidatura en el departamento de Sena y Oise.

Otra vez han mediado cartas entre Mr. Walewsky y Mr. Meyerbeer, pidiéndole la *Africana* para el nuevo teatro de la ópera. Mr. Meyerbeer ha rehusado.—P.

Tárrega 10 de noviembre.

Ayer tuvo lugar en esta villa uno de aquellos actos conmovedores que ponen de relieve la fisonomía de los pueblos. Las hermanas de la Caridad de la órden del Cármen, que el ilustrado cello del señor Archipreste, secundado por algunos piadosos feligreses, instaló el año pasado para el servicio del Santo Hospital y enseñanza del bello sexo, perdieron la Superiora, víctima de su celo en el cumplimiento de sus obligaciones, y al disponer las modestas exequias de esta mártir de la caridad, se vieron de repente secundadas por la poblacion entera.

Ciento cincuenta jóvenes educandas, todas de riguroso luto, precedían con antorchas el féretro, al que seguía el Rdo. señor Archipreste, el cuerpo Municipal y el pueblo en masa; de modo que aquello mas que entierro fué una verdadera ovacion, dedicada á la virtud de unas hermanas que en menos de un año han sabido arrebatar el amor y la admiracion de todos los habitantes de esta villa.

Noticia de los fallecidos el día 11 de noviembre de 1861.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 1	Abortos 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 1	
	Nacidos:	Varones 5	Hembras 6	

REMÍTIDOS.

COMISION DE CONSUMIDORES PARTICULARES DE GAS DE BARCELONA.

Esta Comision ha recibido aviso del Comité que se nombró en la Junta general del día 27 de octubre próximo pasado, celebrada en el local de la Casa Lonja, de haber cumplido con su cometido recomendando para los seis distritos municipales electorales una candidatura con el nombre del presidente de esta Comision en el sentido de personificar la cuestion de gas, como manifestó dicho Comité mas estensamente en su hoja impresa circulada. En el distrito 2.º atendieron la indicada recomendacion 111 electores, sosteniendo así la cuestion á brillante altura. El distrito 3.º demostró tambien, sin esfuerzo alguno, sus simpatias, honrando al candidato propuesto por el Comité con 70 votos. En los demas fué casi insignificante el número de votos obtenidos, á pesar de ser estos distritos los que cuentan mayor número de electores de consumidores de gas; pues que solo obtuvo el Comité en favor de su candidato en el primer distrito 24 votos, en el cuarto 16, en el quinto 30, y en el sexto 13.

En vista de este resultado, transmitido por el referido disuelto Comité electoral á la Comision, el presidente de la misma, D. Valentin Sindreu, si bien queda muy reconocido al alto honor que le dispensaron los individuos del referido Comité y á los demás señores que trabajaron é emitieron voto en el sentido mencionado, sin dejarse desviar del recto camino trazado por ninguna clase de sugerencias ó influencias; ha significado el deseo de residenciar su cargo, por parecerle que los electores consumidores de gas en general en esta oportuna ocasion y á pesar de los vehementes avisos circulados á los mismos no han sostenido su pabellon á la altura que la Comision ha llegado á colocarlo; es decir, que no han manifestado públicamente por el sencillo medio de fuerza moral que se les indicó, el interés que requería en estas circunstancias el grave asunto de exacto cumplimiento sin dilaciones ni nuevos entorpecimientos de la subasta verificada y de las demás benéficas resoluciones obtenidas del Superior Gobierno.

Dicha falta de cooperacion de parte de la mayoría de electores consumidores de gas, despues de tan grandes y constantes trabajos y sacrificios, ha sido profundamente sensible á los comisionados que los han representado y en particular al dicho presidente de la Comision.

Al efecto arriba indicado y al de tratar de las cuentas de ingresos y gastos la Comision convocará otra reunion general, en la que se darán tambien mas latas esplicaciones respecto de las gestiones practicadas y de las gestiones pendientes.

Lo que se publica para previo conocimiento de los consumidores particulares de gas de esta ciudad.—Barcelona 10 de noviembre de 1862.—Valentin Sindreu.—Olegario Juncosa.—José Masriera.—Francisco Rivas.—Pablo Bertran, secretario.

Señor Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor nuestro: Los que suscriben, administradores de la Obra parroquial de la villa de Torroella de Montgrí, esperan merecer de V. se dignará insertar en su apreciable «Diario» el siguiente

COMUNICADO.

Hallábase el órgano de la iglesia parroquial de esta villa de todo punto inservible. Seis años hacia que no podia ser tocado, destrozados como estaban sus antiguos fueles, carcomidos sus secretos, tomadas de la pollina y orin sus flautas, malparado su teclado y mecanismo. Previo acuerdo de este Magnifico Ayuntamiento, firmaron los que suscriben una contrata con D. Estéban Font, organero de esa ciudad de Barcelona, para proceder á su reconstruccion. El señor Font acaba de desempeñar su cometido y de cumplir las estipulaciones espresadas en la contrata á entera satisfacion del Ilustrado publico, que el domingo, 19 de octubre, asistió al solemne oficio, en que se inauguró el órgano renovado, así como á la de la persona competente y autorizada á quien se confió su exámen y aprobacion. De buena gana nombraríamos á esa persona, si no temiésemos ofender su delicada modestia; pero si diremos que su exámen fué concienzudo y hecho con pleno conocimiento de causa, por haber visto y estudiado este profesor el mecanismo de grandes órganos, así nacionales como extranjeros. Prosiga el jóven organero señor Font dedicándose con el ardor y aficion que le son característicos al ejercicio de su noble y complicado arte, y le auguramos que ocupará un lugar distinguido entre los organeros españoles. Reciba, señor Director, el testimonio de la alta consideracion de estos afectísimos SS. Q. B. S. M.

Torroella de Montgrí 29 de octubre de 1862.—Juan Prat, Cura-Económico.—José Bataller, administrador.—Juan Devant y Planas, administrador.—Sebastian Vert.—Isidro Massagués.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALÍO

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda

La Direccion general de propiedades y derechos del Estado me dice en 30 de setiembre próximo pasado lo que sigue:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 27 de agosto último, la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por don Juan Mendez Galan, vecino de la villa de Ceclavin, provincia de Cáceres, alzándose del acuerdo de la Junta Superior de Ventas de 31 de marzo de 1860, que declaró la nulidad de la redencion de un

censo de treinta y seis reales noventa y nueve céntimos de crédito á favor del Cabildo eclesiástico de dicha villa pesaba sobre una casa de su propiedad, y cuya declaración se fundó en creer que dicho censo no se hallaba comprendido en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, en atención á estar destinados sus réditos á la celebración de misas cantadas; de cuyo expediente resulta también que el expresado Cabildo de Ceclavin, en vista de la declaración de dicha nulidad, y suponiéndola basada en la Real orden de 3 de mayo de 1859, solicitó se adoptase igual resolución con las demás redenciones, efectuadas por varios vecinos de dicha villa de Ceclavin, de censos destinados como el de Galan, á la celebración de misas, aniversarios y sufragios; y considerando que en las prescripciones de la Real orden de 3 de mayo de 1859, solo se incluyen las cargas espirituales que por no constituir «verdaderos censos» se declararon comprendidas en la ley de 23 de mayo de 1856; considerando que á la expresada Real orden de 3 de mayo de 1859, se ha dado una latitud, á que ni autoriza la letra de la disposición ni puede consentir el respeto que se debe al texto claro, terminante y expreso de las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856; considerando que dichas leyes, y la última especialmente declaran en estado de redención y venta todos los censos enfiteúticos, consignativos y reservativos, los de población, de carta de gracia, treudos, foros y todo capital, cánón ó renta perteneciente á manos muertas, sin distinción alguna, cualquiera que sea el destino que se dé á los réditos; y considerando, por último, que para la ejecución de la ley de 23 de mayo de 1856, que se refiere á cargas «sin verdadera imposición de censo», se espidió la real orden de 3 de mayo de 1859, ha tenido á bien S. M. declarar, de conformidad con lo propuesto por ese Centro Directivo, y según el dictámen acordado por el Consejo de Estado en pleno, que la expresada Real orden solo se refiere á las cargas que no son una verdadera imposición de censo, y que son redimibles todos los capitales que por la forma de su constitución é imposición sean «verdaderos censos», cualquiera que sea su objeto, y aunque estén destinados sus réditos al cumplimiento de misas, aniversarios, sufragios y cargas espirituales. En su consecuencia, S. M. se ha dignado mandar quede sin efecto el acuerdo de la Junta Superior de Ventas de 31 de marzo de 1860, y subsistente y valedera la redención que realizó en 15 de abril de 1856 don Juan Mendez Galan, como perteneciente á un verdadero censo. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y la Direccion la traslada á V. S. á los mismos fines, y para que se sirva disponer se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia á fin de que llegue á conocimiento de las Autoridades y corporaciones á quienes incumbe su exacta observancia.

Barcelona 4 de octubre de 1862.—Ignacio Llaseru y Esteve.

SUSCRIPCION MONTURIOL.

Lista general de la iniciada en favor del inventor del Ictineo.

Suma anterior, 58376 rs., 22 mrs.

Sabadell.—Señores que componen la Junta; Sr. Alcalde corregidor, 100. D. Pedro Turull, diputado á Cortes, 500. D. Felio Vilarrubias, diputado provincial, 100. D. Victor Balaguer, id. id., 100. D. Gabriel Montllor, 120. Sr. Cura-párroco, 60. D. Juan Sallarés, 150. D. Isidro Lozano, 500. D. José Sallares y Gorina, 50. D. José Dorja y Borrell, 100. D. Juan Bru, 50. D. Felio Crespi y Cirera, (segunda vez), 20. D. Juan Fontanet y Pont, 150. D. Diego Mimó, 30. Sres. Galobardes y Cañomeras, 50. D. Joaquin Casanovas, 100. Don Antonio Casanovas, 500. D. Pedro Bratan, 100. D. Agustín Brujas, 20. D. José Voltá, 150. D. José de Cruz Duran, 280. D. Juan Bagnés, 40. D. Felio Puigjaner, 40. D. Pedro Borrás, 50. D. Juan Cirera, (segunda vez) 220. D. Felio Casanovas, 10. D. Antonio Morera, 8. D. Pedro Moix, 25. D. Joaquin Sorra, 16. D. Manuel Llopis, (segunda vez), 10. D. Antonio Grau, 20. D. José Torres y Sendra, 40. D. Ramon Duran, 200. D. Juan Gorina y Folch, 38. D. Pablo Vilarrubias, 100. D. Domingo Buxeda, 100. D. Antonio Serret, 120. D. Juan Gorina y Borrell, 50. D. Bautista Gorumbins, 50. D. Jaime Mestres, 10. D. Juan Bosch, 10. D. Buenaventura Dorja, 80. D. Jaime Fatjó, 100. Un patriota, 1000. Fábrica de don Antonio Casanovas; D. José Falcuera, 10. D. Vicente Moragué, 8. D. Ignacio Domingo, 19. Uno que desea el bulto en óxito del Ictineo, 1. D. Fernando Molins, 4. D. Juan Trullas, 4. D. Salvador Miroso, 2. D. Juan Fernández, 2. D. Tomás Colomer, 2. D. Antonio Morera, 2. D. Isidro Prim, 2. D. Juan Falcuera, 4. D. Juan Llatas, 2. D. José Puig, 2. D. Ramon Trias, 2. D. Quirico Vinardell, 6. D. Mariano Cascauto, 2. D. Felio Valls, 4. D. Pablo Peig, 2. D. Pedro Gil, 4. D. Antonio Mauret, 2. D. Mariano Trescents, 2. D. Pablo Carré, 2. D. Pablo Tarrech, 4. D. Felio Ventura, 6. Don Juan Oriach, 2. D. Jaime Ricart, 2. D. Camilo Lluch, 2. D. José Marjanada, 2. D. José Valls, 2. D. Francisco Arch, 4. D. Francisco Arch y Miralles, 2. D. Joaquin Carreras, 2. D. Francisco Gultart, 2. D. Martín Cañameras, 1. D. Antonio Boix, 1. D. Francisco de Asit Guitari, 1. D. Felio Vallhonrat, 2. D. José Viladomat, 2. D. Miguel Morera, 2. D. Juan Puigoriol, 2. D. Antonio Trescents, 2. D. Felio Roca, 2. D. Joaquin Obiols, 2. D. Felio Pons, 2. D. José Llorens, 2. D. Francisco Mestres, 2. D. Domingo Clos, 2. D. Juan Cañameras, 2. D. José Bosch, 2. D. Felio Casanovas, 2. D. A. C., 2. D. José Arch, 2. D. Juan Creus, 1. D. Juan Figueras, 2. D. Gabriel Pons, 2. D. José Pascual, 2. D. Jaime Rovira, 2. D. Félix Rocabert, 2. D. Isidro Morera, 6. Fábrica de Bratau, Duran y compañía; D. Agustín Serra, 10. D. Andrés Serra, 4. D. Pedro Magriñá, 4. D. Vicente Duran, 2. D. Martín Casajoana, 4. D. Francisco Ferrer, 2. D. José Soleras, 2. D. Ramon Basulldó, 2. D. Antonio Lluís, 2. D. Ramon Casadas, 4. D. Eudaldo Jordana, 4. D. Pedro Colomer, 2. D. Francisco Mimó, 2. D. José Isanda, 2. D. Agustín Fontdevila, 1. D. Leon Duran, 2. D. Mariano Oms, 2. D. Isidro Soler, 1. Don Juan Astales, 1. D. Francisco Pelegrí, 4. D. Francisco Oms, 2. D. Cayetano Bracuos, 2. D. Jaime Batllés, 2. D. Miguel Clapés, 4. D. José Magriñá, 2. D. Tomás Joanico, 2. D. Félix Mimó, 2. D. Juan Sala, 4. D. Juan Merida, 4. D. Francisco Baudranas, 4. D. Juan Barbes, 2. B. Buenaventura Riis, 2. D. Francisco Domingo, 4. D. José Guillem, 2. D. Jaime Torras, 1. Fábrica de los señores Galobardes y Cañomeras; D. Miguel Bach 2. D. José Ros, 1. D. Juan Duran, 2. D. Isidro Mauri, 1. D. José Noguera, 1. D. José Cabrera, 1. D. Nieto Nou, 1. D. Joaquin Gladellas, 2. D. Jaime Biscaral, 2. D. Jaime Cañameras, 1. D. Valentín Figueras, 2. D. Martín Davi, 2. b. José Llobet, 1. D. José Cañameras, 2. D. Martín Nou, 1. D. Magin Pagés, 1. Fábrica de D. Juan Sellares; D. Andrés Solsona, 1. D. Félix Pelegrí, 2. D. Juan Anyerich y Serabagüña, 4. D. Antonio Salvans, 1. D. Félix Marqués, 2. D. Jaime Oms, 4. D. Mateo Suyol, 2. D. Andrés Soler, 1. P. Jaime Ra-

art. 2. D. José Martí, 2. D. Pablo Solá, 6. Fabrica de los señores Sellarés, Doria y compañía; D. Pedro Gosch, 4. D. Diego Pujolá, 4. D. Antonio Ramoneda, 2. D. José Pons, 4. D. Juan Padrós, 8. D. José Santamaría, 1. D. Jaime Albaret, 1. D. José Padrós, 3. D. G. V., 4. D. Juan Sanmartí, 2. D. Félix Casanovas, 1. D. Juan Manent, 4. D. Alejandro Abad, 1. D. Narciso Majó, 4. D. Fidel Bosch, 2. D. Antonio Casas, 1. D. Estéoban Sallent, 1. D. José Rodamilans, 1. D. Pedro Santamaría, 1. D. Francisco Serbosa, 2. D. Juan Sastré, 1. D. Francisco Sallarés, 8. D. Jaime Ulasá, 1. D. Juan Ros, 12. D. Damian Rocabert, 1. D. Mena Montañola, 2. D. Juan Bulló, 1. D. Lorenzo Serbera, 4. D. Miguel Suñé, 1. D. Juan Fau, 1. D. Mariano Solá, 2. Don Francisco Casanovas, 2. D. José Serrallonga, 1. D. Pedro Alabedra, 1. D. Juan Rafuls, 1. D. José Sellarés y Casanovas, 8. D. Inés Puig y Sellarés, 1. D. Rosa Mascós, 1. D. Teresa Gamell, 1. D. María Abad, 1. D. Antonia Ulasá, 1. D. Teresa Rorillans, 1. D. Francisca Garrigó, 1. D. Paula Puig, 1. D. Quiteria Sanmiguel, 1. D. Antonia París, 1. D. Antonia Costa, 1. D. Manueia Valls, 1. D. Angela Estér, 1. D. Jacinto D. Angela Ulasá, 1. D. Clara Roua, 1. D. María Roca, 1. D. Antonia Solá, 1. D. Jacinto Aymerich, 2. D. José Ramón, 8. D. Antonio vives, 1. Fábrica de D. Juan Giralt y Saladrigas; D. Jacinto Aymerich, 2. D. María Rumá, 2. D. Domingo Soldoiva, 2. D. Gabriel Casajuno, 2. D. José Nonell, 2. D. Juan Monsel, 2. Fábrica de los señores Doria y Vilaseca; D. Pedro Figueras, 2. D. Salvador Mimó, 2. D. Pablo Ollá, 1. D. Marsal Cunillé, 1. D. Antonio Pagés, 1. D. Quirico Casablanca, 1. D. Jacinto España, 1. D. Jaime Estapé, 2. Don Pedro Bulló, 2. D. Bartolomé España, 2. D. María Costa, 1.—Suma 64,975 rs. 22 mrs.—Continuará la lista de Sabadell.

Barcelona 9 de noviembre de 1862.—El secretario, vocal de la Junta iniciadora de la suscripción, Antonio Altadell.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1862.

La escuadra de esta capital capturó en esta ciudad á María Rondan, natural de Madrid, reclamada por el señor juez del distrito de San Beltran, á cuya disposición fué puesta.

La anterior escuadra aprehendió en la madrugada del 2 y en esta ciudad, á Manuel Casadevall y Mas, natural de Vich, reclamado por el señor juez del distrito de San Beltran, á cuya disposición fue puesto.

La misma escuadra capturó al anochecer del 1 y en casa de don Manuel Girona, á Juan Sendra, natural de esta ciudad, por conato de robo en los almacenes de dicho señor Girona, y con una ganza y una madera con cera para amoldar las cerraduras, fué puesto á disposición del señor juez del distrito de Palacio.

La espresada escuadra aprehendió en esta ciudad á Antonio Capdevila, natural de Gerri, por haber, con el nombre supuesto, perpetrado un hurto de ropas y efectos en un bazar de sestería, y fué puesto á disposición del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, por quien era reclamado.

La escuadra de la Garriga capturó el día 4 y en San Felio de Codines, á José Escoda y Martí, natural de Vilanova de Escornalbau, por ser quinto prófugo y reclamado por el señor Gobernador civil de la provincia de Tarragona, á cuya disposición fué conducido.

La subdivisión de San Hilario aprehendió en el término de Espinelyas á Juan Pous, natural de Vallsebra, por indocumentado y sospechase ser presunto prófugo, y fué puesto á disposición del señor Gobernador civil de la provincia de Gerona.

La escuadra de la Seo de Urgel capturó el día 2 y en el pueblo de Arabell, á Jaime Sarqueda, natural de Vilamitjana, por imputársele cierto robo, reclamado por el señor juez del partido, á cuya disposición fué puesto.

La anterior escuadra aprehendió el día 2 á Oden Grau (a) Noy de la Pastora, vecino de la Seo de Urgel, reclamado por el señor juez del partido, á cuya disposición fué puesto.

La sub-división de la Bisbal capturó el día 2 y en la villa de Palafurgell, á Francisco Mato y Dalmau, natural y vecino de la misma, por imputársele cierto hurto y tenerlo reclamado el señor juez del partido, á cuya disposición fué puesto.

La escuadra de esta capital aprehendió en la madrugada del día 9 y en esta ciudad, á José Bosch (a) Xiquet, natural de San Baudilio de Llobregat, reclamado por el señor juez del distrito de Palacio.

La escuadra de esta capital capturó en la tarde del 13 y en San Andrés de Palomar, á Federico Mulheras (a) Chito, natural de esta ciudad, por haber hurtado una cantidad bastante considerable de dinero, por falsificador de documentos y reclamado por los señores jueces del partido de Manresa y del distrito de San Pedro de esta ciudad, á cuya disposición fué puesto.

La escuadra de Arbós aprehendió en la villa de Vendrell y en el día 13, á Fernando Mercéd, reclamado por el señor juez del partido de Montblanch, á cuya disposición fué puesto.

La anterior escuadra capturó en la noche del 14 y en la Bisbal del Panades, á José Mestres (a) Susa, natural y vecino de la misma, por haber perpetrado cierto hurto; y con parte de los objetos hurtados fué puesto á disposición del señor alcalde de la citada villa.

La subdivisión de Palaú Tordera aprehendió en la villa de Granollers á Francisco Chena (a) Gilaqué, natural de San Celoni, por imputársele un hurto y con parte de lo hurtado fué puesto á disposición de la correspondiente autoridad.

La escuadra de la Pobla de Segur capturó en la tarde del 16, y en la villa de Tremp, á Antonio Piquer y Sanjuan, natural del Pont de Suert, reclamado por el señor Gobernador militar de la provincia de Lérida.

La subdivisión de la Llacuna aprehendió en la tarde del 16, y en las inmediaciones de Villanueva del Gamí, á Juan Tarragó y Nauró, natural y vecino de Concaella, por haber perpetrado cierto hurto; y fué puesto á disposición del señor juez del partido de Villafranca del Panades.

La subdivisión de la Bisbal capturó en el pueblo de San Lorenzo de las Arenas á Bartolomé Grau, natural del mismo, reclamado por el señor Gobernador militar de la provincia de Gerona, á cuya disposición fué puesto.

La subdivisión de Santa Coloma de Queralt aprehendió en la madrugada del 22, y en el pueblo de Segura, á Francisco Ferrer, natural de Montelío, por haber perpetrado cierto hurto; y con el cuerpo del delito fué puesto á disposición del señor juez del partido de Cervera.

La subdivisión de Sabadell capturó en la noche del 22 y en el pueblo de Ripolllet á Pedro Datzira, natural de Castolltersol, reclamado por el señor juez del partido de Tarrasa, á cuya disposición fué puesto.

La subdivisión de Isona aprehendió el día 22 y en el término de dicha villa á José Guiter, natural de Avellá, y con una navaja que le fué ocupada fué puesto á disposición del señor alcalde de aquella población, por quien era reclamado.

La subdivisión de la Bisbal capturó en la noche del 19 y por órden del señor alcalde de la misma villa, á Juan Pascual, natural y vecino de la misma población, y fué puesto á disposición del espresado señor alcalde.

La anterior subdivisión aprehendió en la noche del 22 y en la villa de Bagur, á Juan Silvestre y Sirés, natural y vecino de dicha población, por ser quinto prófugo, y fué puesto á disposición del señor Gobernador civil de la provincia.

La espresada subdivisión capturó en la mañana del 21 y en el pueblo de Castillo de Ampurdán, á José Lloret, natural y vecino de dicho pueblo, reclamado por el señor juez del partido de la Bisbal, á cuya disposición fué puesto.

La subdivisión de Besalú aprehendió el día 21 á José Trull, natural de Brugueras y vecino de Olot por indocumentado y sospechoso, y fué puesto á disposición del señor alcalde de esta última villa.

La escuadra de Perelada capturó en la madrugada del 26 y en el pueblo de Vilamaculum á Francisco Prats, natural de Alfarr, por imputársele un asesinato; y con una carabina, canana, bayoneta y municiones fué puesto á disposición del señor juez de Figueras, por quien era reclamado.

La escuadra de la Garriga aprehendió en la tarde de ayer y en el pueblo de Corrodemunt, á Juan Gurrí y Riera (a) Grabal, natural y vecino de la última citada población, por imputársele un robo; y fué puesto á disposición del señor juez del partido de Granollers.

La escuadra de esta capital capturó en la madrugada del 30 y en esta ciudad á D. Camilo Llobet y Domenech, teniente de Alcalde del pueblo de Ripolllet, reclamado por el señor juez del distrito de San Beltran de esta ciudad; y fué puesto á disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

La escuadra de Moyá aprehendió en dicha villa en la noche del 28, á José Selles, natural de San Felo Saserra, y á Joaquin Cañellas, vecino de la misma población por hurto; y fueron puestos á disposición del señor juez de primera instancia del partido de Manresa.

La subdivisión de San Hilario capturó en dicha villa á Maria Torrent, Maria Fábregas y Teresa Masaneda, vecinas de la misma, por hurto; y con los objetos hurtados fueron puestas á disposición del señor Alcalde de la espresada población.

La subdivisión de Marsá aprehendió el día 28 en Tarroja, á Marcos Sabaté natural y vecino de dicho pueblo, reclamado por el señor juez del partido de Falset, á cuya disposición fué puesto.

Barcelona 31 de octubre de 1862.—El coronel, jefe, José Antonio Vidal

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona. Distrito del Pino.—Por providencia del día de ayer, dictada en la pieza principal de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Tomás Marcó, se señala el día 13 del mes actual, á las once de la mañana, en la audiencia del juzgado, sito en la calle de Escudillers, n. 75, cuarto tercero, para verificar el remate de los dichos bienes subastados en los edictos anteriormente publicados, que consisten en 8 casas sitas en el término de San Martín de Provensals y en la carretera que dirige á Mataró y calle llamada de Sertorio, señaladas de números 96 en dicha carretera, y de 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 en la espresada calle, compuestas: la primera, de planta baja con entrad y dos tiendas, una de las cuales hace esquina, y un primer piso dividido en 6 habitaciones, y las otras 7 solamente de planta baja, ó sea tienda, teniendo las 6 últimas patio ó huerto al detrás; juntas lindan por Oriente con el terreno dejado para la formación de la calle de Santo Domingo, por Media lla con la de San Francisco, llamada Sertorio, por Poniente con dicha carretera Real, y por Norte con terreno de don Francisco Alsina, y han sido valoradas por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de 97,087 rs., á deducir las cargas á que están afectas. El remate se verificará con arreglo á los pactos y condiciones aprobadas que obran en dichos autos y por copia en poder del subastador don Francisco Vila. Barcelona 6 de noviembre de 1862.—Por disposición del señor juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—Insinuando lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en el expediente que se instruye en dicho juzgado y escribana de mi cargo, á instancia de don Carlos Cifre, del comercio, sobre declaración á su favor de heredero de su madre doña Dolores Viader, viuda de don Francisco de Paula Cifre, natural y vecino de esta ciudad, fallecida en Mataró en siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro; se cita, llama y emplaza por este segundo edicto á cuantos se consideren con derecho á la herencia instada de la referida doña Dolores para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente dentro el término de veinte días. Barcelona siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—José Grós, escr. 11

—En virtud de auto del día de ayer, acordado por el señor don Nicolas Saenz de la Maletta, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en causa que se instruye sobre ocupación de un baul; se cita á las personas que se crean con derecho al espresado baul—maleta de cuero negro, en buen estado de uso, tiene dos cerraduras y en su cubierta dos planchas de latón, la una con la inicial «M.» y el número «29», y la otra con las iniciales «A. R. G.» para que se presenten en la sala de audiencia del referido juzgado, calle de Barbara, número veinte y tres, piso segundo, casa Xifre, para reconocerlo y proceder á lo demás que en justicia corresponda. Dado en la ciudad de Barcelona á nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandato del señor juez, Ignacio Ferrán, escribano. 11

—En virtud de providencia del señor don José María de Iparraguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita y llama por este tercer edicto á un carretero, trabajador en el Muelle, conocido por el apodo de «Morrut», para que se presente en el espresado juzgado á fin de recibirle una declaración. Barcelona á once de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodríguez, escribano.

Anuncios oficiales.

Real Academia de Buenas Letras.—Esta corporación celebrará junta ordinaria el día 12 del actual, á las ocho de la tarde. Barcelona 10 de noviembre de 1862.—El secretario 2.º, José Coll y Vehí. 14

—Carbonera de Calaf.—Sociedad minera.—Por primera vez se requiere á los señores accionistas que no hayan satisfecho el 16.º dividendo pasivo, 3.º de á 20 rs. vn. por acción, que pasen á hacerlo efectivamente dentro el término de 15 días en casa el infraescrito, calle del Bou de la plaza Nueva, n. 9, piso 4.º.

puerta 2.ª, pues de lo contrario se declararán oportunamente caducadas sus acciones. Se declararán caducadas por falta de pago del 15.º dividendo, 2.º de á 20 rs. vn. por acción, y quedan fuera de circulación los títulos de las acciones siguientes: De una acción núm. 127, de tres acciones núm. 227, 228, 229, 256 y 257; de cinco acciones núm. 356, 357, 386, 387 y 404, y de diez acciones n. 445, 450, 451, 474, 514 y 517. Barcelona 10 de noviembre de 1862.—P. A. de la J. de G., José Romeu, secretario. 14

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Simcon Riús, padre del soldado Miguel Riús y Font, que parece ha vivido en la calle del Bou, se presentará en este gobierno para entregarle unos documentos que le interesan. Barcelona 11 de noviembre de 1862.—P. O. D. S. E.—El comandante secretario, Joaquín Pérez de Biel. 14

—El comisario de Guerra, inspector central de las provisiones de este distrito.—Hace saber: que por disposición del señor intendente de ejército y del mismo distrito, de este día, debe procederse á la venta de siete mil quinientas ochenta y tres arrobas y media de vino existentes en la Barceloneta, almacén núm. 35: la persona ó personas á quienes pueda convenir la compra de dicho vino, podrán presentar sus proposiciones desde la fecha al día 15 inclusive del actual en mi casa habitación, calle de las Ramelleras, n.º 10, piso 1.º, debiéndose advertir que el pago de derechos de consumos y los que se originen en el Penitroga serán de cuenta del comprador. Barcelona 10 de noviembre de 1862.—Juan Lopez Hediger. 14

—Sociedad especial minera «Prosperidad Catalana».—A tenor de lo prevenido en el art. 11 del Reglamento, se avisa por primera vez á los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo de 20 reales por acción, se sirvan hacerlo efectivo en las oficinas de la Sociedad, pasaje del Dormitorio de San Francisco, núm. 2, cuarto principal, de diez de la mañana á la una de la tarde; los lunes y jueves laborables, hasta el 15 del corriente. Barcelona 1.º de noviembre de 1862.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, contador, J. Gil y M. 7

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA.

Línea de Valencia á Tarragona.—Sección de Valencia á Nules.
Kilómetros en explotación. 51

Ingresos desde el 12 al 18 de octubre de 1862.

Por 4,376 viajeros.	Rs. vn.	19,763 06	} 23,371 18
» mercancias.		2,418 24	
» equipajes, encargos, etc.		1,189 88	
Ingreso en las semanas anteriores.			514,862 61
Ingreso total desde el 20 de abril			538,233 79
	Producto kilométrico.		
Diario.		65 47	
Anual.		23,896 55	

Línea de Almansa á Valencia.—Sección de Almansa al Grao de Valencia.
Kilómetros en explotación. 138

Ingresos desde el 15 al 21 de octubre de 1862.

Por 15,708 viajeros.	Rs. vn.	103,357 42	} 200,433 52
» mercancias.		87,765 33	
» equipajes, encargos, etc.		9,112 77	
Ingreso de las semanas anteriores.			8,056,817 33
Ingreso total desde el 1.º de enero.			8,257,280 85
	Producto kilométrico.		
Diario.		207 49	
Anual.		75,733 85	

Valencia 8 de noviembre de 1862.—El director gerente accidental, el marques de Montortal.

Parte religiosa.

Continúan los días de gracia del devoto novenario á las almas del Purgatorio en la parroquial iglesia de Nra. Sra. del Carmen. Despues del sermón se dará fin con los lamentos.

Devoto novenario que la compasiva parroquia de San Agustín tributará á las benditas almas del Purgatorio en el presente año. Mañana se dará principio al novenario; todos los días á las seis y media se rezará el Sto. Rosario, seguirá un rato de oración mental, luego el ejercicio de la novena, con sermón que dirá todos los días el Rdo. Dr. D. Pablo Roca, Pbro.; concluyéndose con los tristes lamentos de las benditas almas del Purgatorio.—Nota. Todas las personas piadosas que quieran hacer días de gracia avisarán anticipadamente en la sacristía.

La ilustre y venerable Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá hoy á las seis y media de la tarde los acostumbrados ejercicios de instituto con exposición de su Divina Majestad, y predicará «de la amenaza tremenda de Dios contra los que hian tan su conversión para la hora de la muerte», el Rdo. Dr. D. José Roca y Colí, Pbro. Concluidos los Stos. ejercicios se hará la novena á Nra. Sra. del Patrocinio.

Doña Francisca Tarragó y Pages, falleció en 16 de julio pasado. (E. P. D.) Sus padres, hermano y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á todos sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido escuela de invitación, ruegan á su bondad se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María del Mar el día 12 del actual, á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Doña Antonia Comerma y Palomino, falleció en 13 de setiembre último. Sus padres, hermanos, y demás parientes, al participarlo á todos sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, recibiendo á particular favor su asistencia á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, el vier-

nes 14 del corriente, á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan esquelas.

Parte económica.

SANGUÍNEO, COLOR MINERAL,

de superior calidad, propio para pintores, alfareros, caldereros y para dar un hermoso color á los enladrillados.—Se vende á precio módico en la calle de la Merced, n. 3 entresuelo izquierda, de diez á tres de la tarde, todos los días de trabajo.

INGLÉS POR MEDIO DEL FRANCÉS

El 18 de noviembre se abrirá un curso de inglés por medio del francés y método de Ollendorff, profesor Mr. Osear Audonard, calle de la Union, n. 9 piso 4.º

BRAGUEROS SUSPENSORIOS, VENDAJES E INSTRUMENTOS DE GOMA ELASTICA,

Por mayor y menor, en la calle de Eseudillers n. 31 esquina á la de Aray.

Depósito general en España, establecido en la farmacia del doctor Martí, que contiene todo lo mas curioso y bello que se ha descubierto hasta el dia en este ramo, y perfeccionado segun las mas modernas y útiles modificaciones estudiadas en el extranjero y en la esibosion de Londres de 1862, por el doctor don José Martí y Artigas, médico-cirujano. Se construyen bragueros para todas edades y sexos, inguinales, crurales simples, dobles, umbilicales, bragueros última perfeccion ó regulador y elásticos de nueva invencion, sin muelles con real privilegio de S. M. Católica y del Emperador de Francia. Se curan radicalmente las hernias, quebraduras (vulgo trencats) si sufre ninguna incomodidad; el bragero Auducva no abulta, no pesa y es incalculable su duracion. Suspensorios de seda, hilo y algodón, jeringas, vendas é hilas de lienzo usado. Hay consultas médicas y gabinete de curacion y operaciones.

Farmacia
universal de la
salud.

PÍLDORAS ORIENTALES

inagotable
manantial de la
vida.

Advierta el publico que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del menstuo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energia de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

D. CARLOS KOTH,

cirujano dentista americano,

Participa á sus amigos y favorecedores, que para principios de noviembre próximos piensa pasar á esta capital á cumplir sus compromisos y á ejercer su profesion para quien lo solicite.

INJECTION BROU

higiénica-infalible y perservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del Universo.—(Exigir el método.) 20 años de éxito.—Paris, Brou, inventor, rue Lafayette, 32, boulevard Magenta, 18.

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES,

DEL DIFUNTO

Único y exclusivamente creado para la curacion de las hernias y quebraduras, y para corrección de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Cañada, núm. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

PLATERIA, RELOJERIA Y JOYERIA,

Plaza Real, n. 1, Barcelona.

DIRECTOR, MAURICIO LA CHATRE.

VENTA POR MAYOR

VENTA POR MENOR

á todos los quincalleros de España.

á los particulares, cafeteros y fondistas de España

Servicio de mesa en **PLATA RUOLZ** para 12 personas.

18 cucharas de mesa á	10 rs.	180 rs.	4 escalifadores redondos: de 25 cen-		
36 tenedores de mesa á	10 »	360 »	tímetros á	110 rs.	440 rs.
36 cuchillos de mesa á	10 »	360 »	1 escalifador oval, de 41 id.		220 »
12 cubiertos de postres á	17 »	204 »	4 campanas redondas, de 25 id. á	128 »	512 »
12 cuchillos de postres á	9 »	108 »	1 campana oval, de 41 id.		240 »
12 cuchillos de postres con hoja pla-			4 platos redondos, de 27 id. á	144 »	576 »
teada á	10 »	120 »	4 platos id., de 30 id. á	168 »	672 »
18 cucharillas de café á	5 »	90 »	1 plato oval, de 16 id.		264 »
1 cucharon.		44 »	2 fuentes para legumbres, de 22 id. á	220 »	440 »
2 cucharas de salsa á	28 »	56 »	2 piés de fuentes á	100 »	200 »
4 cucharas de compota á	28 »	112 »	1 salsera con bandeja.		212 »
2 cucharas de azúcar á	32 »	64 »	6 bandejas de botellas á	16 »	96 »
1 tenaza de espárragos.		80 »	1 vinagrera con 2 vinajeras de cristal.		180 »
1 paleta para pescado.		44 »	6 saleros dobles á	28 »	168 »
1 servicio de especias.		44 »	1 mostacero con cristal.		56 »
1 servicio de ensalada, de marfil.		80 »	2 jarrones para hielo á	160 »	320 »
4 piezas para entrantes.		80 »	1 rompe avellanas.		24 »
6 paletas para la sal á	6 »	36 »	1 par de tijeras para uvas.		48 »
1 mango para piernas de carnero.		24 »	12 argollas de servilleta á	8 »	96 »
6 ateletes.	6 »	36 »	12 porta-cuchillos á	9 »	108 »
1 paleta para hielo.		44 »	Caja para la limpieza de la platería.		32 »

Precio del servicio de mesa de **plata-Ruolz** para 12 personas, 7,070 rs., ó 353 duros.

Soperas, Cabos de mesa, Vinagreras á la inglesa, Cafeteras, Marabouts, Chocolateras, Teteras, Azúcar, Tarrós de crema, Tazas de café, Servicios de desayuno, Porta-hueveras; Hueveras, Canastillas para el pan, Parrillas para tostar pan, Bol para sopa, Artículos de cafetero, Vaseras, Porta-garrafas, Bandejas para vasos, Copas para azucar, Bols para punch, Campanas; Bandejas para salones, Píeroles, Fuentes de té, Cazos, Conchas para hongos, Conchas para helados, Porta-mondadientes, Porta-cigarras, Candeleros, Palmatorias, Arañas de sobre-mesa, Candelabros, Aparadores, Computeras, Espejos y Psiqués, Tinteros, Jarrós para agua y Cofinas, Tembladeras. Servicios de campo para Repostero, etc., etc., de todos dibujos y á precio de la fábrica de París.

Superioridad de la platería **RUOLZ** de las casas **CHRISTOFFLE** y **J. CASSES, SEGUIN** y **Compañía de París, sobre toda clase de platería.**

Los objetos de platería fabricados por medio del procedimiento electro-químico de **Ruolz**, tienen una superioridad incontestable sobre la platería ordinaria, tanto por la finura del trabajo como por el brillo del metal y la duración de este brillo, á causa de que, por medio de la galvanoplastia, se cubre el interior de los objetos con una cantidad determinada de plata completamente pura, siendo así que en la platería ordinaria, lo mismo que en las monedas, existe una décima parte de mezcla de cobre, lo cual perjudica á la belleza de los productos.

Todos los artículos de las casas **Christoffle** y **J. Cassés, Seguin** y compañía, están marcados con buril, indicando la cantidad de plata que contienen, cantidad espresamente garantida.

En los cubiertos, como en todos los objetos de plata **Ruolz**, se emplea un metal blanco de consistencia y sonoridad iguales á las de la plata; este metal está cubierto con una capa de plata pura, y en las partes espuestas á un frote continuo, como en los cubiertos, la capa es mas profunda para poner los objetos en estado de servir durante veinte años ó mas sin alteracion notable; los objetos de platería pueden conservarse en buen estado durante dos ó tres generaciones ó aun mas.

Los cubiertos, que despues de un larguísimo servicio, llegasen á perder la capa de plata, como sucede en los cafés y las fondas á consecuencia de un continuado servicio, y á las veces por el poco cuidado de los que están encargados de limpiarlos, pueden volverse á platear en el taller especial que se propone establecer la sociedad en Barcelona, mediante un precio sumamente módico, y llegarán entonces á adquirir una duracion por decirlo así eterna. En todo caso, la venta de los cubiertos viejos, representará aun un 30 ó un 40 por 100 del precio de compra, segun el espesor de la capa de plata.

Un cubierto de plata **Ruolz** cuesta un duro, y la docena doce duros.

Un cubierto de plata de igual peso cuesta ocho duros y medio, y la docena de cubiertos 102 duros. La diferencia de ambos precios, para un cubierto, es de siete duros y medio, y para la docena de cubiertos, de noventa duros, suma que, impuesta en obligaciones de ferro-carriles ó en renta del Estado al seis por ciento, produciría á los dos años y dos meses una cantidad en intereses suficiente para dejar al comprador en beneficio los cubiertos de plata **Ruolz**.

Si se compran los cubiertos de plata, se sufre una continua pérdida del interés que representa el capital empleado, y cuando por un caso de necesidad urgente se venden dichos cubiertos, debe esperarse una nueva pérdida de la sexta parte del valor de los objetos que representa la hechura.

Finalmente, bajo el punto de vista económico y de interés general, el uso vulgarizado de la **plata Ruolz** dejará en la circulacion una masa considerable de metales preciosos: plata y oro, tan necesarios para las transacciones comerciales, y permitirá á un mayor numero de familias el uso de cubiertos y objetos de platería, que hasta el dia habia sido el privilegio de las grandes fortunas.

EN EL DESPACHO DE D. ANTONIO MANEJA,

Calle de la Merced, número 3, entresuelo
de la izquierda,
desde las 10 hasta las 3 todos los días de trabajo
se hacen las operaciones siguientes:

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO,

Se compran y toman a comision.

PINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

Se venden y se compran con arreglo á ins-
trucciones.

Hay para vender en varios puntos de Aragon
y de Cataluña á precios ventajosos para el com-
prador.

ENCARGOS VARIOS,

Se toman á pactos y precios convencionales.

VENEREO.

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfer medades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse a la calle del Conde de Asa to, n. 16 p.º 1.º, de nueve a una y de cinco a ocho de la noche. 14

LA CATALANA.

Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabon. Calle del Arco del Teatro, num. 63, frente a la del Olmo. 9

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de las familias, que contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos da aguja, tapicería, crochets, canavás, etc. Bellas artes, novelas, música, crónicas, costumbres y literatura. Se publica un número semanal conteniendo ocho páginas de impresion con magníficos grabados. Se hace además una 2.ª edicion de mayor lujo, con figurinos iluminados.

Precio de la edicion económica; por 1 año, 95 rs.—6 meses, 50 rs.—3 meses, 30 rs.

Precio de la edicion de lujo; por 1 año, 140 rs.—6 meses, 80 rs.—3 meses, 45 rs.

NOTA.—A todo el que quiera conocer la publicacion mas a fondo se le remitirá un número gratis con solo pedirlo a la **Administracion en Barcelona, calle de San Honorato, n. 3, almacén.**

LIBROS.

Miscelánea general de documentos con arreglo a las leyes vigentes, usos y costumbres, por don Estéban Paluzie y Cantalozella.—Obra que contiene 132 fórmulas mas generales en diferentes caracteres de letra para facilitar la lectura de los manuscritos. Segunda edicion. Vendese en casa don Juan Bastinos ó hijo, calle de la Boquería, núm. 47. 8

Libros.—Compendio de la vida de San Estanislao de Kostka, con su novena.—Las Sibilas, oráculos divinos entre los gentiles. Vendese en la imprenta de la viuda Torras, plaza del Buensuceso, n. 2. 1

AVISOS.

Enfermedades venereas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Manress y Castells, que años hace se dedica unicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º; la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 a 2, y de 6 a 9. 14

MODISTA DE VESTIDOS. Se necesitan oficinas, dándolas mas jornal que en otras partes. En la calle de Fernando VII, n.º 11, tienda de sillería, darán razon. 4

Un buen propietario de una poblacion de Sagarra, desearia encontrar cinco ó seis mil du os a préstamo, ofreciendo buena hipoteca. Informará D. Ramon Casanovas, cobrero que vive en la plaza de la villa de Calaf. 4

A vitalicio se emplearán de 5000 a 6000 duros. En el despacho del abogado que vive en la calle del Hospital, n. 26, se da razon. 1

Para una casa de negocios se necesitan dos ó tres jóvenes de 15 a 20 años que sepan leer y escribir, los que serán ocupados en clase de meritorios. Serán convencionales las condiciones. Informarán en la calle de la Union, núm. 11, tienda de confitería. 1

Al constructor de jaulas que vive en la tienda n. 50 de la calle de la Merced, le ha llegado una gran coleccion de pájaros de toda clase, de América é India, como son loros y periquitos, así que tambien muchos canarios holandeses y faisanes de colores muy hermosos. 5

Casas de huéspedes.

Una viuda sin familia desea encontrar un

caballero, con toda asistencia. Dará razon el boticario de la Riera del Pino, n. 11. 5

Una señora desea hallar dos caballeros para cederles parte de su habitacion. Dirigirse a la calle del Call, n. 3, tienda. 8

Cerca de la Rambla hay una señora que tiene una habitacion ricamente amueblada, propia para admitir dos caballeros de buena posicion social, cuya asistencia será esmeradísima. Darán razon en la calle de la Merced, n. 36, tienda de zapatero. 8

De una sala con alcoba para uno ó dos caballeros con muebles ó sin ellos, en primer piso, junto a la plaza de Palacio. Darán razon en el café de la Aurora en la misma plaza. 1

Se desea encontrar uno ó dos caballeros para daries toda asistencia a precio módico. Informarán en la calle del Hospital, tienda de hilos, número 60. 4

Ventas.

A muy corta distancia de una buena poblacion de Sagarra, por donde pasa el ferro-carril, y hay tambien estacion, se vende una buena heredad con su correspondiente casa de campo, de muy buenas vistas y demás. Informará del vendedor D. Francisco de Asis Rosell, sastrero que vive en la plaza de la villa de Calaf. 4

En la plaza y borne de la villa de Calaf está de venta una casa bastante grande, con buena tienda para vender, bien obrada, y de buenas lúces. El que quiera comprarla, informará del vendedor, D. Juan de Bonen, confitero, que vive en la misma plaza, y villa. 4

Chocolatería.—Hay una de nueva y elegante que por no poderse ocupar su dueño, se venderá, situada en uno de los puntos de mas tránsito de esta capital. Informará el memorialista de la Aduana, el de mas cerca al paseo. 5

HOLLOWAYS. Legítimas píldoras y unguento. Venta al por mayor y menor. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 72. 0

GARGANTÚA, máquina para trincar carne. Dichas máquinas han tenido la aprobacion de cuantos las han comprado, sobre todo por ser tan pequeñas y económicas. Tambien hay moldes para hacer barquillos y hostias. Calle de la Aurora, n. 14. 5

LA FÁBRICA DE PIANOS

de Guarro y C.^ª, que no cede en ventaja á ninguna otra de España en solidez, buenas voces y baratura de sus instrumentos, se ofrece de nuevo al público filarmónico, por si tiene el gusto de probar la asercion de lo dicho. Calle de Mercaders, n. 34.

Se venderá por el precio de veinte y tres mil duros una gran propiedad plantada de naranjos y otros árboles frutales, con casa, agua abundante, etc., situada á hora y media de esta ciudad. Informarán de nueve á tres los días laborables, en la plaza de Palacio, n. 14, bajos, escritorio de Fernando Olivada.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.^ª Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgias, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

• El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijere.

• La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. • (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses):

1.^ª Sobre la dyspepsia y consuncion;

2.^ª Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.^ª Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perúidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

• El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. • (BOUCHARDAT).

• En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. •

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2. Id. 2 fr. 50.

3.^ª Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendando en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

• La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapenticos sobre las personas nerviosas. •

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2. Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-químico, calle de Castiglione, n. 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao.

Madrid: Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurran, Barrio nuevo, 11, y Somolinos, Infanta 9, 2.^ª - Gerona: Garriga. - Barcelona: Martí y Artigas, D. Tomás Padró y D. Ramon Cuyás, Llauder i

¡ NO MAS CALVOS !

Pomada antiopéptica.—Para conservar el cabello y hacerlo renacer en las cabezas mas calvas.

Crema de arroz.—Para conservar al cutis el brillo y humedad de la juventud y hacer desaparecer las pecas, manchas y granos. Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17.

Plantel de melecotones injertos y sin injertar: se venden en San Juan Despi, en casa Juan Mestras (a) Perdiueta.

Se vende una guitarra en muy buen uso, en Gracia, torrente del Olla, n. 69, frente la fabrica del señor Puigmartí darán razon.

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro, 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerle dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de cáries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.—Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5, Barcelona.

PERFUMERIA INGLESA.

Los Sres. JOHN GOSNELL Y COMPAÑIA.

12, Three-King Court, Lombard Street, London.

Perfumistas de S. M. la Reina Victoria, de S. M. la Emperatriz de los franceses, etc., etc., tienen el honor de informar al mundo elegante que todos los artículos de su casa se hallan en todas las primeras casas de perfumeria.

Artículos especiales y recomendados en el mas alto grado de perfumeria fina.

John Gosnell et Co.—Perfumes del Jockey Club.

John Gosnell et Co.—Perfume de la Nobleza.

John Gosnell et Co.—Ess. Bo uquet y todos los perfumes de mas novedad y distincion para el pañuelo de la mano.

John Gosnell et Co.—Pomada de la Nobleza.—Huile dorée.—Moelline—Grasa de oso etc., para el cabello.

John Gosnell et Co.—Pasta de cerezas para los dientes.

John Gosnell et Co.—Jabon de la Nobleza.—Jabon de thuridace, perfeccionado, de lechugas inglesas.—Verdadero jabon antiguo, de color, de Windsor.

John Gosnell et Co.—Polvos de las aldascas, muy recomendados por su superior calidad, por su notable blancura y suavidad que prestan al cutis, asi como por sus cualidades refrescantes.

John Gosnell et Co.—Trichosaron (cepillos de cabeza privilegiados), cepillos para los dientes, para las uñas. Peines de todas clases, y artículos escogidos, de capricho, elegantes y del mejor gusto, para el tocador.

Por ausentarse su dueño de esta capital se vende una pequeña tienda de hilos, vulgo (benas y fils). Dara razon el memorialista de la calle de Jaime 1, n. 11.

PIANINO. Hay uno, usado, para vender. Calle de Robador, n. 11, piso 1.º

NO MAS LOMBRICES, CUCHS.

Vermifugo del Canadá, del Dr. J. Winer.
Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar a los niños.
Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa don Ramon Cuyás, calle de Clauder, núm. 4, frente San Sebastian, Barcelona. En Gerona, Dr. Gorriga. En Reus, Dr. Andreu.

Alquileres.

Se alquilará un primer piso muy bien amueblado, y con buenas luces, en la calle del Conde del Asalto. Darán razon a la misma calle n. 8, tienda. 5

En la calle de Lancaster, núm. 19, hay un tercer piso para alquilar. 11

En la calle de la Dagueria, núm. 5, hay un tercer piso para alquilar. Dará razon el dibujante del lado. 11

Hay un piso tercero con agua de pié en el piso y gas en la escalera, en la calle del Arco de San Ramon. Dará razon el portero. 1

Por diez duros mensuales se alquilará un segundo piso recién-pintado, que tiene cuatro salas con alcoba. Informarán en la calle de Codois, n. 9, piso 1.º 4

Una señora, viuda, que vive en la calle de Aviñó, n. 28, piso 2.º, tiene una sala con alco-

bien amueblada para alquilar á un caballero solo. 4

En buen punto de la Rambla se alquila un hermoso piso, amueblado, en que dá el sol todo el día, con asistencia ó sin ella. Informará el memorialista de la calle de Raurich, núm. 10, ó el herbolario de la Rambla de San José, n. 5, 5

En la calle del Carmen, n. 24, están para alquilar un 2.º y 4.º pisos, muy espaciosos, con buenas luces y buenas vistas. Informarán en el primer piso de la misma casa. 5

Está para alquilar una tienda cerca de la plaza de San José, con entrésuelo, la dueña que vive en la calle del Carmen, n. 7, piso 3.º, dará razon. 5

Perdidas.

Se gratificará competentemente á quien devuelva en la calle del Arco del Teatro, n. 56, tienda, un perro perdiguero, de estatura pequeña, pelo color de chocolate, con cuello pecho y patas blancas, que se extravió la mañana del día 11 del actual. 5

Servientes.

Un jóven licenciado del ejército desea colocacion de criado ó mozo de almacén. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 83, tienda de ebanista. 1

Madrazas.

Hay dos amas de leche que desean criatura para criar, una en su misma casa, la otra en la de los padres de la criatura. Darán razon en la calle de la Riera del Pino, n. 4, bajos. 5

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de 1.ª plaza de Barcelona á 11 de noviembre de 1862.

Londrés á 90 d. f. 50-25 p. p. 1 pf.	Coruña á 8 d. v. d. d.	Pamplona á 8 d. v. 5/8 d. d.
París á 8 d. v. d. 5/24 p. p. 1 pf.	Granada 3/4 d. d.	Palma 1/2 d. d.
Marsella á 8 d. v. d. 5/24 p. p. 1 pf.	Gibraltar 1 3/8 d. d.	Reus 1/8 d. d.
Alicante á 8 d. v. 1/8 d. d.	Gerona 5/8 d. d.	Santander 3/8 d. d.
Almería 5/8 d. d.	Lérida 5/8 d. d.	Sevilla 1 1/8 d. d.
Burgos 5/8 d. d.	Logroño 7/8 d. d.	Tarragona 1/8 d. d.
Bilbao 1/2 d. d.	Madrid 1/8 d. d.	Valencia par d. d.
Cádiz 1 1/8 d. d.	Málaga 1/2 p. d.	Valladolid 1/2 d. d.
Cartagena 3/8 d. d.	Murcia 1/2 d. d.	Vigo d. d.
	Oviedo 1/2 d. d.	Zaragoza 1/4 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Titulos al portador del 3 por 100 consolidado..	51'40	51'45		p. c. v.
Id. del 3 por 100 diferido.	45'55	45'60		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. . .	96'25	96'50		
Billetes de calderilla.	98'	98'25		

ACCIONES.

	Capital.	Deseñabolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	91'	91'25
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'65	39'75
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.		
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	82'90	83'
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	45'75	46'
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	94'25	
Ferro-carril de Barcelona á Gerona.	2,000 rs.	Todo.	78'65	78'75
Ferro-carril de Tarrag. á Martorell y Bar.	2,000 rs.	Todo.		88'15
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.		65'
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., o. 1. j. 1853.	2,000 rs.	Todo.		63'75, 64
Id.—Emission diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emission de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emission de set. de 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.		97'50

Ob. del fer.-car. de Tarrag. á Mart. y Barc.	2,500 rs.	Todo.	‘	‘	100'50.
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.ª					
Emission diciem. 1866 intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.	50'65	50'75	‘

Reseña de la Bolsa del 11 de noviembre de 1862.

En la renta consolidada no había muchas operaciones, pues su curso no se nos presentaba muy animado; esto no obstante, á pesar de la calma que reinaba su cambio se ha sostenido con mucha firmeza, quedando á 51'45 dinero, y papel á 51'50. En cuanto á la especulación, se hallaba á la expectativa, quedando sin variación su tendencia. En las obligaciones de Estado hay alguna operación de 96'25 á 96'50, y la diferida sin que tenga muchas operaciones, quedaba de 45'55 á 45'60.

Acciones.

En este mercado notamos hoy alguna calma, que ha hecho se resistiesen de alguna oferta determinados valores; esto no obstante en su curso observamos bastante resistencia á desmejorarse los cambios, sosteniéndose sin variaciones notables. En las operaciones á que ha dado lugar el Banco de Barcelona se ha conservado su tipo de 91 á 91'25, que era el que quedaba á última hora. En la Catalana de Crédito, como se observase alguna oferta, se ha resentido su cambio, que quedaba de 82'90 á 83. La Caja Barcelonesa, aun que no se hayan terminado operaciones, era solicitada á 99'65, con papel á 99'75. La Caja Catalana se ha negociado á 36, que era el cambio á que quedaba. El Moviliario Barcelonés despues de haber dado lugar á algunas operaciones á 43'75, tenía dinero á este cambio, y solo papel á 46; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era muy buscada á 51.

En seguros hay mucha calma, siendo muy escasas las operaciones realizadas: quedando la Barcelonesa á 17'75; la Catalana á 8'50 papel; la Ibérica de 8'25 á 8'50; la Aseguradora de 3'65 á 3'75; el Ancora á 12'50, y las demás sin variación.

En ferro-carriles hay muy pocas operaciones, siendo algo variados sus cambios: los de Barcelona á Gerona tenían dinero á 78'65 y papel á 78'75; el de Tarragona á Martorell y Barcelona quedaba á 88'15, que es el cambio á que se ha negociado; el de Zaragoza á Barcelona se ha presentado muy ofrecido ya desde el Bolsin; de manera que sin operaciones, desde 66 á que ayer hallaba papel, ha bajado á 63'50, y solo se ha negociado al llegar á 65 para bajar rápidamente hasta 63'75, y quedar á última hora á 64.

En las acciones industriales hoy la España era muy solicitada, retrayéndose el papel; de manera que las demandas les han subido á 94'25, y no han podido cumplirse; la Industria á 87, y el Fabril se pagaba á 92'50 con papel á 93.

En el Alumbrado por el gas hay papel, que se ofrecía á 119; el Canal de Urgel y el Veterano sin operaciones, y las cédulas del Ensanche á 22'50.

En obligaciones, las de Mataró á 102'50; las de Granollers á 102; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 100'50; las de Zaragoza á 97'50; las del Canal de Urgel á 97, y las del Grao á Almanza de 50'65 á 50'75.

BOLSIN.

El consolidado á 51'30 operaciones.—La Catalana de Crédito de 82'75 á 82'80.—Los demás valores sin variación.—F. R.

HAVRE 8 DE NOVIEMBRE.

Algodones.—Mercado muy encalmado; ventas 160 balas; los precios tienden á descenso: Tinnevely bueno ordinario 205, broach 215.—Ventas y expediciones directas de la semana que espiró ayer 6,304 balas y arribos 6,974.—Existencias 49,164 balas.

En Liverpool, ventas de la semana 47,600 balas; arribos 22,000; existencias 291,000 balas, de ellas 19,000 de los Estados Unidos y las restantes Surate, Middling de los Estados Unidos 21 á 23 d., fair broach 16 3/4; Dhollerah 15 1/2; Tinaevelly 18 á 19.—Las ventas de hoy suben á 1,000 balas; mercado casi nulo.

PERNAMBUCO 5 DE OCTUBRE.

Algodones.—Han tenido una alza de 5,200 reis por arroba, clase superior, en la primera parte de la quincena que termina, pero en estos últimos días la reacción se ha convertido en baja y se ha realizado en su consecuencia á 22,000 reis por arroba.—En Parahiba se han hecho 700 balas á 28,000 reis la arroba, franco á bordo.—En Macao se ha vendido 200 balas á 23,000 reis por arroba.

Cueros.—Salados secos 180 reis la libra.

Vinos.—Cotizamos los del Mediterráneo á pesos 180 la pipa.

Cambio.—Sobre Londres 27 á 27 1/2 d.

PARÁ 24 DE SETIEMBRE.

Cacaos.—Los arribos son limitados y los precios se sostienen al rededor de pesos 6 la arroba, á pesar de los avisos desfavorables de los países de consumo. Las existencias son pocas.

Cueros.—Los salados frescos se sostienen á 120 reis la libra, y los secos á 160 reis.

Vinos.—La crisis financiera y comercial que atravesamos es causa de que, como los demás artículos, tengan una salida lenta, solo para el consumo diario, como quien dice, pues la desconfianza es completa. Los de España se detallan de pesos 220 á 230 la pipa. Las existencias son escasas para el consumo actual.

Cambio.—Sobre Londres 27 din.

RIO GRANDE DEL SUR 30 DE SETIEMBRE.

Cueros salados.—Su situación no ha variado un mes hace, sin venta por falta de existencias. Las noticias del interior son de que el ganado abunda, y que si favorece el tiempo empezarán las matanzas á fines de octubre ó primeros de noviembre.

Cueros secos.—Al principio del mes se vendieron picos para los E. Unidos á 225 reis la libra, pero la

escasez creciente del numerario ha decidido á algunos barraqueiros á ceder un poco, de manera que se ha comprado de 245 á 250 según peso.

Las ventas de setiembre suben á 15000 cueros. Se esperan grandes refuerzos para el mes próximo.

Sal.—En demanda la de Cádiz y de Lisboa, las cuales se pagan hoy 850 á 900 reis el alquiler.—Existencias 44,000 alquileres.

Vinos.—Los arribos del mes se limitan á 210 pipas de Marsella por «Antonio María» y 180 por cabotaje, pero con las noticias desfavorables de Río Janeiro el artículo se ha encalmado y el cargo del «Antonio María», aunque de buena calidad, ha podido conseguirse á pesos 225 la pipa.—Los de Cataluña se cotizan á 210.

Cambio.—Sobre Londres 24 din.

El secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTROS.

LÍNEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA Á MARSELLA.

Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el día 16 de noviembre, á las ocho de la mañana, el paquete de vapor español Barro, al mando del capitán D. José Romero; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta Marsella y Génova.

Gran velocidad.

Salidas para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas, el 15 y 30 de cada mes, á las diez de la mañana, llegando á Málaga el 18 y 3, y á Cádiz el 19 y 4.

Salidas para Marsella y Génova el 13 y 28, á las diez de la mañana.

Pasajes módicos

Para Cádiz en 1.ª 410 reales, en 2.ª 310 y en 3.ª 180.

Los magníficos vapores Berenguez, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Vifredo, son los destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Botill, Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codos

PARA VALENCIA.

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona,	Martes y á las 12 del día,	De Valencia,	Miércoles y á las 4 de la tarde.
	viércoles.		sábados.

Dirección y despacho, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.

Agencia de carga: Señores sucesores de don Buenaventura Sola y Amat, pórticos de Xifré.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto al magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas Andaluca, su capitán D. Nicolás Font, el 18 de noviembre, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martin y Viniestra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, y Gibraltar.—Saldrá el 16 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor Cid, capitán D. Nicolás Vallspinoso; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, saldrá el 15 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español Guadaira, de 300 toneladas y 200 caballos, al mando del capitán don José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

Para Bilbao.

Saldrá el 20 al 25 del presente mes el bergantín-goleta español Pitar, su capitán D. Esteban Echevarría; admite carga á flete. Lo despachan don Francisco Torrens y compañía, calle de Cristina, núm. 4.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 13 del corriente la tartana española San José; su capitán don Bartolomé Ger-

cia; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, número 8, (bis).

VAPORES IBRO.—VIAJES EN ENDA.

Saldrá de este puerto para Tortosa, Amposta y Tortosa, todos los domingos á las cinco y media de la mañana en punto, regresando los martes, y para Tortosa y puntos intermedios todos los jueves á las 8 1/2, regresando los viernes. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8, (bis).

Para Palma de Mallorca.

Saldrá del 12 al 13 del corriente el pequeño Concepcion, capitán don Bartolomé Vicens, para cuyo punto admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despacha la señora viuda Olana, pórticos Xifré n.º 10.

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá de este puerto, el domingo 16 del corriente a las diez de la mañana el **vapor español de 1.000 toneladas, Duero,** su capitán don Alejandro Montalvo; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo María Tintoré y compañía, Plaza de la Constitución. 12

Compañía española de grandes vapores, de hierro á hélice.

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander, admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el domingo 16 del corriente el magnífico y de gran porte **vapor español Hamburgo,** al mando de su acreditado capitán don Francisco Argentó; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por don Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, número 4. 1

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 15 al 20 del presente noviembre, la muy velera y sólida **corbeta española Vifet,** su capitán don Salvador Ros; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios R. Masó é hijos, plaza del Teatro, n. 1. 5

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, el acreditado **vapor español Menorca,** su capitán don Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros.—Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 9

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Isla Cristina, Alicante y Tarragona en 14 días, laud Pepito, de 44 t., p. Manuel Esteve, con 29 pipas atun á don Pablo Soler y Marrugat.

De Valencia en 2 d., laud Barcelona, de 63 t., p. Vicente Mas, con 650 carneros á don Félix Guardiola, 45 sacos arroz á don Ignacio March, 100 id. id. á los señores Solá y Monner y 10 pipas vino á don Salvador Pissac.

De Benicarló en 2 d., laud Cármen, de 38 t., p. Tomás Esbrí, con 150 pipas vino á don Carlos Pissaca.

De Valencia en 2 d., laud San José, de 33 t., p. Bautista Cots, con 350 carneros á don Félix Guardiola.

De Valencia en 2 d., laud Europeo, de 40 t., p. Juan Heríz, con 540 carneros á don Félix Guardiola.

De Vinaroz en 1 día, laud Rosario, de 38 t., p. Sebastian Subirats, con 2,700 arrobas algarrobas á don Rafael Carreras.

De Alicante y Valencia en 5 d., laud San Antonio, de 35 t., p. Julian Fábregas, con 1,100 fanegas trigo á don Juan Carsí.

De Alicante, Valencia y Alfacques en 8 d., laud Concepcion, de 34 t., p. José Navarro, con 500 sacos harina á don José María Serra.

De Burriana en 2 d., laud Estrella Polar, de 19 t., p. José Vivas, con 200 qq. algarrobas, 100 id. higos, y 100 arrobas alubias á la órden.

De Valencia en 2 d., laud Antonia, de 56 t., p. Tomás Escoto, con 700 carneros á don Félix Guardiola y 188 sacos trigo á don Juan Carsí.

De id. en 2 d., laud Céfiro, de 38 t., p. Mariano Ballester, con 450 carneros á don Félix Guardiola.

De Santander y Barquero en 26 d., bergantín-goleta Cienfuegos, de 103 t., c. don José Padron, con 1350 sacos harina á don Ramon Ramos.

De Santander y Cartagena en 31 d., polacra Maria, de 100 t., c. don Juan Morey, con 600 sacos harina á los señores Fontanillas y Pomes, 100 id. id. á don J. A. Nadal y compañía y 960 id. id. para Palmas.

De Valencia en 2 d., laud Pepito, de 52 t., p. Vicente Sanz, con 550 carneros á don José Ventura, 224 fanegas trigo á don Juan Carsí, y 50 sacos arroz á los señores Aviñó hermanos.

De Tarragona en 2 d., cubierta Vifet, de 400 t., c. don Salvador Ros, con 10 barriles almendra á don Rafael Masó é hijos.

De Ceuta y Valencia en 16 d., laud Augustias, de 19 t., p. Antonio Gutierrez, con 548 qq. pólvora á la Administracion militar.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 400 qq. tierra refractaria á don Juan Molas, y 1000 id. sosa á don Ignacio Esteve.

Idem extranjera.

De Sunderland en 40 d., corbeta inglesa Cornhill, de 339 t., c. Anthony Hunter Daun, 600 t. carbon de piedra á los señores Girona hermanos.

Despachadas el 11.

Vapor español Buenaventura, c. don Marcelino Cagigal, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Id. Catalan, c. don Pedro Mercadal, para Valencia, con 100 bultos géneros.—Laud Concepcion, p. Sebastian Caballer, para Vinaroz, con azucar, loza y otros efectos.—Id. Joven Victoria, p. José Agustín de Decap, para Alicante, en lastre.—Id. Almas, p. Domingo Riquer, para Ibiza, con 20 bultos géneros.—Corbeta inglesa Escott, c. John Wallace, para Alejandria, en lastre.—Además 8 buques para la Costa, con efectos y lastres.

Para la Habana.

Saldrá á fines del presente mes de noviembre la corbeta **Floridablanca,** su capitán don Buenaventura Solá; admite un resto de carga y pasajeros. Informarán á la agencia de don Miguel Ferrer, plaza de Palacio, esquina á la calle de Castañes, ó bien á la calle de Tres-lits, n. 3, piso 2.º 6

Para Matanzas.

Saldrá por todo el corriente mes el bergantín **Cisneros,** capitán don Jaime Oliver; admite carga á flete y pasajeros. Consignatario don Antonio Ribet y Cisneros, calle de la Princesa, núm. 2, piso 1.º 6

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del actual el bergantín **Fu-chet,** su capitán don Bartolomé Seguí; admitiendo carga á flete y pasajeros, para los que tiene una espaciosa cámara. A los pasajeros de popa se les proporcionará todo lo correspondiente á la cama. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 12

Para Tortosa, con escala en Sitjes, Villanueva, Tarragona y Amposta.

Saldrá de este el **vapor Tarracense,** su capitán don Tomás Cid, todos los viernes, á las ocho de la mañana, regresando los domingos. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos. 11

Para Montevidéo ó Buenos Aires.

Saldrá en breve la polacra **Carmen,** su capitán don Bonosio Girbau, para donde admite solo un pico de carga á flete y pasajeros; se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico cuarto segundo. 13

Correo de Madrid del 9 de de noviembre 1862.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 9 de noviembre.

(De la *Correspondencia de España.*)

La «Gaceta» de hoy publica los decretos de nombramiento de gobernadores de que anticipadamente hemos dado cuenta, y que fueron rubricados el día 5 por S. M. En rigor solo hay entre los nueve un verdadero nombramiento, pues los demás no hacen sino cambiar de puesto. El gobernador de Granada, D. Ignacio Mendez Vigo, va á Zaragoza; el de Alicante D. Francisco Sepúlveda á Granada; el de Segovia D. Julio Fanlo á Alicante; el de Almería D. José de Lafuente Alcántar á Segovia; el de Santander D. Gregorio de Golcoerrotea á Almería; el de Teruel D. Antonio Cuerdo á Santander; el de Logroño D. Manuel Somoza á Teruel; y el Zamora D. Felix Maria Travado á Logroño. Para el gobierno de Zamora ha sido nombrado D. Romualdo Becerril, gobernador que ha sido de Avila.

—El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecido en sentencia de 5 de noviembre, que siendo parte legítima para promover los juicios voluntarios de testamentaria el cónyuge que sobrevive y el legatario de parte alicuota, lo son tambien para deducir las solicitudes concernientes á la intervencion y administración del caudal.

—Por el ministerio de Fomento han sido autorizados: D. Juan Santiago Moreno y D. Manuel Paulino Cortés para que utilicen las aguas del manantial que existe entre las Cuevas de Mateo Alonso y Francisco Sanchez, en un molino de aceite que poseen en el término de Moratilla de los Meleros, provincia de Guadalajara; D. José Andreu y Miser, para aprovechar aguas; D. Pedro Martin Estrada, para iluminar aguas; y D. Marcos Navarro Palao para el mismo objeto.

Paris 9 de noviembre.

Leemos en la *Patria* :

«Los periódicos del Norte de América se han quejado varias veces, equivocadamente segun nuestro parecer, de la parcialidad que demuestra el gobierno inglés para con el Sud. Si los confederados tuvieran representantes oficiales en Lóndres estarían en su derecho quejándose, porque ha llegado á nuestra noticia un hecho bastante notable.

Hace ya algunos meses que hay reclutadores americanos del Norte que recorren la Inglaterra alistando hombres para el ejército federal. Han partido hasta el dia cerca de quinientos hombres en dos convoyes, y el director de estos alistamientos acaba de volver á Lóndres y se alaba de que muy pronto enviará dos mil hombres. Nos parece muy difícil que el gobierno inglés no tenga noticia de este abuso, y sorprende por lo tanto que lo tolere. No se habrán olvidado aun las reclamaciones que durante la guerra de Crimea hicieron los norte-americanos por haberse presentado en los Estados Unidos algunos reclutadores ingleses.»

—Leemos en el *Pais* :

«S. A. R. Alberto Eduardo, príncipe de Gales, heredero presunto de la corona de Inglaterra, cumple hoy veinte y un años de edad. Mañana se celebrará una fiesta para solemnizar la mayor edad del príncipe, y estará cerrada la Bolsa de Lóndres.

—Se lleva adelante con la mayor actividad la espulsion de los camorristas del territorio napolitano. En la noche del 7 de noviembre fueron trasportados cien mas á la isla de Tremiti.

El gobierno italiano se muestra de dia en dia mas decidido á purgar la ciudad de Nápoles de todos los individuos de esta asociacion que habia llegado á ser un objeto de terror para todos los ciudadanos honrados, y que en ciertos momentos luchaban de igual á igual con las autoridades legalmente constituidas.»

—El *Constitucional* manifiesta la esperanza de que va á cesar muy pronto la lucha americana.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficas:

«*Nueva York 27 de octubre.*—Los separatistas han evacuado á Galveston, en Tejas, que ocupan actualmente las tropas federales.

Beauregard anuncia oficialmente que los abolicionistas habian atacado á Pocatligo y Yosa Watchie en el railway de Charleston, pero que fueron rechazados y tuvieron que retirarse á sus cañoneras.»

«*Nueva York 28 de octubre.*—El general separatista Braxton-Bragg, dice en su parte oficial sobre la batalla de Perrysville, que batió á los federales y les tomó ocho cañones, y anuncia al mismo tiempo que ha traído del Kentucky 1,000 carros cargados de viveres y provisiones de toda clase.

Los generales separatistas Price y Pilon avanzan hácia las alturas de Bolivar con 70 mil hombres.

Ha sido batido un cuerpo separatista poco considerable cerca de Vaverley, en el Tennessee.

Los periódicos separatistas aseguran que los federales impiden á los extranjeros salir de los puertos del Sud hasta en buques en que se enarbola la bandera blanca.

Se anuncia semi-oficialmente que la deuda federal no llega á 660 millones de duros, y que las deudas de cuenta corriente no esceden de 20 millones.»

Nueva York 30 de octubre.—Los federales trataron de interceptar las comunicaciones entre Charleston y Savannah, pero han tenido que retirarse despues de sufrir pérdidas considerables.

Los periódicos del Norte pretenden que en esta tentativa se consiguió un triunfo parcial, pero los separatistas se atribuyen en sus partes oficiales una victoria completa.

Mac-Clellan avanza por la Virginia.

Se ignora cual es la verdadera posición de los separatistas.

Se está preparando una gran expedición para Tejas, y se asegura que será mandada por el general Banks.»

—La agencia *Continental* publica los siguientes partes telegráficos:

«*San Petersburgo 8 de noviembre.*—La Rusia declina la candidatura al trono de Grecia del príncipe Romaroffski Leuchtenberg, y esta determinación es debida, segun parece, á un acuerdo entre las potencias protectoras de Grecia, con objeto de respetar el tratado de 1832, que escluye de la sucesión de este trono á las dinastías de Francia, Inglaterra y Rusia.

Esta última potencia veria además con satisfacción un príncipe indigena en Atenas.»

«*Viena 9 de noviembre.*—La Cámara de los diputados aprobó ayer la ley relativa al Banco, en la forma propuesta por la comisión.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

del *Diario de Barcelona.*

Madrid, martes, 11 de noviembre.

En todos los ministerios se trabaja para concluir los presupuestos de 1863.

Es falso que el general Echague esté enfermo y quiera dejar el mando de Filipinas. Bolsin: consolidados, 51-45; diferida, 45-50.

Paris, lunes, 10 de noviembre.

La *Patria* confirma la noticia de que la Francia y la Rusia han hecho una tentativa para lograr un armisticio entre los beligerantes de los Estados Unidos.

«*Nueva York 30 de octubre.*—Se confirma la noticia de que los federales sufrieron una derrota entre Charleston y Savannah.—El algodón está á 60. Los cereales bajan.

BOLSA DE 601.

3 por 100 francés, 70-90.—4 1/2 por 100 id., 98-50.—Interior español, 50.—Diferida, 45 1/2.

Londres.—Hoy no ha habido Bolsa.

Amsterdam.—Interior español, 49.

Amberes.—Id. id., 48 7/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 11 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 51-50-45-50 y 45.—Diferido, 45-50.—Amortizable de 2.º, 17-10.

Paris.—3 por 100, 70-40.—4 y 1/2 id., 98-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 50-1/4.—Diferido, 45 1/2.—Amortizable, 22 1/2.

Londres.—Consolidados, 92 1/8 á 1/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 23.